

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES.....	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	54
SUCESIONES.....	59
REMATES JUDICIALES.....	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	76
AVISOS COMERCIALES.....	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	94
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AG WARRANTS S.A.

CUIT 30711320292., Por escritura 772, del 03/10/2024, al folio 3297, Registro 284 CABA, se protocoliza: acta de directorio del 18/09/2024, asamblea del 1/10/2024 y su respectivo registro de asistencia, por la que se modifica el artículo 3 del estatuto, que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) almacenamiento de mercaderías, objetos o bienes vinculados con frutos o productos agrícolas, ganaderos, alimenticios, forestales, mineros o de manufacturas, ya sean nacionales o nacionalizados, a fin de emitir garantías, títulos, certificados de depósito y/ o warrants, en los términos de la Ley número 9.643 del año 1914 y su decreto reglamentario, o la norma que la reemplace en el futuro; ii) planificación, implementación, realización y control de operaciones de logística tendientes a facilitar el flujo eficiente y efectivo de los materiales y productos mencionados en i) depositados o a depositarse en los lugares de almacenamiento propios o de terceros, desde el punto de origen hasta el punto de destino, embarque y operaciones de importación y exportación en las distintas instancias del comercio exterior y siempre vinculados con los bienes y objetos mencionados i) depositados o a depositar en los almacenes o depósitos propios o de terceros; iii) soluciones integrales para el almacenaje de mercaderías, manipulación, ingresos y egresos, embolsados, etiquetado y preparado de mercaderías, gestión, inspección y control de inventarios de los objetos y bienes mencionados en i), ya sea en depósitos o lugares de almacenamiento propios o de terceros, realización de pruebas de calidad, armado de pedidos; iv) provisión y servicios de movimientos de los objetos y bienes mencionados en i), realizados por medios terrestres, marítimos o aéreos, carga y descarga; transporte nacional e internacional de dichos objetos y bienes, fletes, acarreos, encomiendas, traslados y todo servicio conexo con la actividad de logística integral directamente relacionada con los objetos o bienes depositados o a depositarse en los lugares de almacenamiento propios o de terceros. v) desarrollo de software: Creación, desarrollo, comercialización, implementación, soporte y mantenimiento de software, aplicaciones, sistemas informáticos y soluciones tecnológicas, incluyendo pero no limitado a la programación, análisis de sistemas, desarrollo de aplicaciones móviles y plataformas web; vi) tecnologías blockchain y criptoactivos: Desarrollo, implementación, comercialización y asesoramiento en tecnologías blockchain y criptoactivos. Creación, emisión, intercambio, intermediación y tokenización de activos digitales y contratos inteligentes, así como la prestación de servicios relacionados con dichos activos, incluidas las plataformas de negociación y servicios de custodia. vii) tokenización de activos: estructuración, emisión, asesoramiento, intermediación y comercialización de activos tokenizados, tanto tangibles como intangibles, incluyendo bienes raíces, productos financieros, mercancías, entre otros. viii) asesoría y consultoría financiera y comercial: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia financiera, comercial, económica, tecnológica y logística, tanto a personas físicas como jurídicas, incluyendo análisis de inversión, estructuración financiera, evaluación de proyectos, desarrollo de modelos financieros y de negocios. ix) intermediación y negociación de activos: Realización de actividades de intermediación en la compra, venta, comercialización, intercambio y administración de bienes y servicios, tanto en plataformas tradicionales como en sistemas digitales, incluyendo activos financieros y tecnológicos. x) servicios fiduciarios: Actuar como fiduciario en la administración y gestión de fideicomisos de cualquier naturaleza, sean estos financieros, comerciales, de garantía o de cualquier otro tipo, de acuerdo con la normativa vigente, y la prestación de todos aquellos servicios vinculados a la gestión fiduciaria. xi) mandataria: La sociedad podrá actuar como mandataria, comisionista, representante, agente o concesionaria, así como realizar gestiones de negocios, administración de capitales, celebración de contratos y desempeñar funciones específicas. También podrá prestar servicios relacionados con sus actividades, asesorando a terceros en sus actividades comerciales, inversiones, compra y venta de sociedades, acciones y/ u otros activos negociables. xii) otras tecnologías futuras: Investigación, desarrollo y comercialización de nuevas tecnologías o futuras innovaciones que se relacionen con el objeto social, incluyendo la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT), automatización, y cualquier otra tecnología emergente que sea de utilidad para las actividades descriptas. xiii) financieras y de inversión: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capital en personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, constituidas o a constituirse, con fines de negocios presentes y futuros. Podrá comprar, vender y mantener títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, tanto nacionales como extranjeros. Además, la sociedad podrá realizar operaciones de factorización, colocaciones transitorias de sus disponibilidades, otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones, excluyendo las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. También podrá tomar participaciones en sociedades existentes o a crearse, e intermediar

en la oferta pública y/ o privada de activos negociables. xiii) Generar, administrar y gestionar cualquier mecanismo de representación de activos físicos, monetarios, ideales o de cualquier tipo para su utilización como garantía y/o para su comercialización. Lo expuesto en este punto incluye la posibilidad de actuar de que la sociedad se transforme en depositario de los activos de cualquier naturaleza. Y xv) Obtener y canalizar el financiamiento para desarrollar cualquier proyecto de depósito y/o representación de activos.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 772 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69917/24 v. 07/10/2024

AGROMADERA S.A.

33-60954237-9. Se comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/01/2016, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2024 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.453.448 elevándose de \$ 311.500 a \$ 4.764.948 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/03/2018, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2024, se resolvió aumentar el capital social en \$ 535.052 elevándose de \$ 4.764.948 a \$ 5.300.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital Social final \$ 5.300.000 representado por 5.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.- Tenencia resultante: Unilar S.A. 4.731.702 y Jorge Macri 568.298. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 18/09/2024

ANDREA PATRICIA BERNALDEZ - T°: 64 F°: 68 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69922/24 v. 07/10/2024

ALASURE S.A.

Constitución: Esc. 141 del 26/9/24 Registro 7 la Ciudad de Coronel Pringles, Partido de Coronel Pringles, Prov.Bs.As. Socios: Cónyuges en 1° nupcias Juan Gabriel Galduroz, nacido el 15/11/90, DNI 35.170.182, CUIT 20-35170182-0, empresario, y Agostina Padelli, nacida el 15/4/92, DNI 36.645.803, CUIT 23-36645803-4, técnica en producción agropecuaria; ambos argentinos, con domicilio en intersección de calles 64 y 0 Bis, Coronel Pringles, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de todas las actividades agrícola ganaderas y forestales en general y la elaboración o industrialización primaria de los productos, subproductos y derivados de dicha explotación, prestación de servicios de laboreo agrícola en campos propios y/o de terceros; siembra en ellos a porcentaje o por arrendamiento; comercialización de lo producido y prestación de servicios agrícolas de cualquier tipo; servicio de fertilización, pulverización, fumigación terrestre, recolección y cosecha. b) Comercial: Mediante la compra, venta, canje, consignación, distribución, depósito, acopio, comercialización, representación, importación y exportación de productos derivados de la producción agropecuaria y forestal o relacionados con los mismos, de maquinarias agrícolas, viales, motores, bombas de riego, equipos hidráulicos, así como sus repuestos, materiales, insumos y accesorios. c) Industriales: Anteproyectos, proyectos, planificación, cálculo, montaje, pruebas, ensayos, mantenimiento, puesta en marcha, operación de instalaciones eléctricas, mecánicas electromecánicas, de aquellas maquinarias y herramientas detalladas en la actividad comercial de este estatuto. Producción, elaboración, diseño, fabricación y transformación en todas sus formas de materias primas, materiales, repuestos, accesorios, motores, herramientas, implementos, insumos, equipos, instalaciones, piezas y elementos de toda clase relacionados y concernientes a cualquier tipo de industrias y procesos productivos. d) Constructoras: Construcción, ampliación, refacción y mantenimiento de cualquier tipo de edificaciones tanto públicos como privados, urbanos y rurales, fabricación, instalación y montaje de estructuras metálicas en obra, carpintería de obra, colocación de vidrios y revestimientos. e) Inmobiliaria y financiera: Compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotaciones agrícolas y ganaderas, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, administración de consorcios y grupos de inversión. La financiación, contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas, el descuento de documentos de terceros, cogarantizar operaciones de terceros relacionadas a la adquisición, mantenimiento, reparación de las maquinarias referidas en el rubro comercial de este artículo, ya sea para los repuestos accesorios y mano de obra necesaria a tal fin. La realización de aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Podrá

presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, ser proveedora del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ser titular de inmuebles y/o muebles registrales, gravar sus bienes, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Gabriel Galduroz suscribe 54.000 acciones e integra \$ 13.500.000 y Agostina Padelli suscribe 46.000 acciones e integra \$ 11.500.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación social: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: José Andres Pacheco de Melo 2534 piso 1 depto.H, CABA. Presidente: Juan Gabriel Galduroz. Directora Suplente: Agostina Padelli. Sede social y domicilio especial de los directores: José Andres Pacheco de Melo 2534 piso 1 depto.H, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 26/09/2024 Reg. Nº 7
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 Nº 69943/24 v. 07/10/2024

ANTRAZ DECO S.A.

Por Escritura Nº 257 del 03/10/2024, se constituye: Gustavo Julián PATIÑO, 21/08/1966, DNI 17.945.330, soltero, domicilio Armenia 2387, piso 8º, CABA, PRESIDENTE y Patricia Alejandra FABIANO, 23/05/1961, DNI 14.188.166, divorciada, domicilio Tronador 3953, 4º "19", CABA, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Soler 3333, piso 7º, departamento "701", CABA 1) ANTRAZ DECO S.A. 2) 99 años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas, así como la fabricación, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario, estructuras y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Gustavo Julián PATIÑO: 28.500.000 acciones y Patricia Alejandra FABIANO: 1.500.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 03/10/2024 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 Nº 69936/24 v. 07/10/2024

BAS & IS S.A.

CUIT: 33-70816736-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/03/2024 se decide por unanimidad reformar el estatuto social en sus artículos 3 y 10, quedando el primero del siguiente tenor: "ARTICULO TERCERO: La sociedad se dedicará a las siguientes actividades: a) Industriales y de Servicios: Provisión de bienes y servicios para la colocación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, de agua corriente, cloacas, desagües, alarmas, controles de seguridad, dispositivos contra incendio, calefacción, aire acondicionado, ascensores y todo tipo de materiales y servicios necesarios para la construcción, refacción y mantenimiento de casas y edificios (de habitación u oficinas), obras de infraestructura, plantas industriales y todo tipo de instalaciones comerciales, industriales o recreativas; mantenedores, reparadores, fabricantes e instaladores de instalaciones fijas contra incendio. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, importación y exportación de bienes de todo tipo relacionados con el objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico, procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." Se incorporó el siguiente texto en el artículo 10: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2024
Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 Nº 69903/24 v. 07/10/2024

BAS & IS S.A.

CUIT: 33-70816736-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2022 se aprueba aumentar el capital social en \$ 17.400.465 para elevarlo de \$ 12.000 a \$ 17.412.465, mediante la capitalización del Ajuste de Capital de \$ 9.872.465,00 aprobado por Asamblea General Ordinaria 22/04/2022 y mediante la capitalización de anticipos por futuras emisiones por \$ 7.528.000,00 en proporción a las tenencias accionarias. El capital social queda en \$ 17.412.465, representado por 17.412.465 acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Daniel JUNCAL 10.447.479 acciones e Inés Estela BLANCO 6.964.986 acciones. Se reforma la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2024

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69904/24 v. 07/10/2024

BAUMGARTEN GRÁFICA ARGENTINA S.A.

30-64636267-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15.11.2023 se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) artículo 1 referido a la denominación social, siendo la nueva denominación ALL4LABELS ARGENTINA S.A., anteriormente Baumgarten Gráfica Argentina S.A. y (ii) artículo 5 referido al capital social, a fin de aumentar el mismo a \$ 1.168.975.532, representado por 1.168.975.532 acciones (ordinarias, nominativas no endosables de un pesos valor nominal cada una y un voto por acción) suscriptas conforme el siguiente detalle: ALL4Labels Group GmbH 1.110.526.755 acciones y All4Labels Gráfica Do Brasil LTDA. 58.448.777 acciones. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28.08.2024 se designó por un ejercicio económico a los miembros del Directorio, quedando dicho órgano conformado por Fernando Gabel, Presidente, Sebastián María Rossi y Gabriel Ibañez, Directores Titulares, y Juan Ignacio Lorenzo, Director Suplente; fijando todos ellos domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2024

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70223/24 v. 07/10/2024

CARS MOVI S.A.

Por Escritura 213 del 30/9/2024 los Socios: Carlos María Del Valle, CUIT. 20-18136112-4, nacido el 18/4/67, casado, DNI. 18.136.112, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2526 2° piso CABA; y Lía Mariana Fernández, CUIT. 20-18457655-5, nacida el 4/10/1967, divorciada, DNI. 18.457.655, domiciliada en Baigorria 4786 CABA, ambos argentinos, Contadores Públicos. Objeto: Alquiler de todo tipo de automotores, camiones, máquinas y todo tipo de rodados, con o sin conductor. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo realizar contratos de locación, de leasing, de compra, de venta, y en general todo tipo de instrumentos necesarios para el cumplimiento del objeto. Duración: 99 años. Sede Social: Dr. Emilio Ravignani 1718 4° piso CABA. Cierre: 30/4. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de ellas y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben e integran 300.000 acciones cada uno de ellos en un 100%. Presidente: Santiago Nicolás Demonte, CUIT. 20-26262599-1, nacido el 9/11/77, soltero, Empresario, DNI. 26.262.599, domiciliado en Barrio Santa Bárbara Lote 1154 Benavidez, Provincia de Bs. As.. Directora Suplente: Silvana Carina Di Grazia, CUIT. 23-22276201-4, nacida el 27/5/71, divorciada, Contadora Pública, DNI. 22.276.201, domiciliada en Av. Diaz Vélez 4335 2° piso E CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 213 del 30/9/2024

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69974/24 v. 07/10/2024

CORPORACION CONCESIONES S.A.

CUIT 30-71483111-5 Por Asamblea del 15/05/24, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Pablo Augusto Paracone; y Director Suplente: Hernan Alberto Toukmanian, ambos con domicilio especial en Paraguay 755, CABA; Por Asamblea del 07/08/24, se ha resuelto Reformar el Artículo 1° Así: Bajo la denominación KOMODO

JUCES S.A. continúa sus actividades la sociedad CORPORACION CONCESIONES S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; Reformar el Artículo 3° así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, elaboración y/o comercialización y/o distribución de venta de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, jugos saborizados, pastelería, repostería, cafetería, comidas y servicios de catering, servicios para fiestas y recepciones, así como la explotación de salones para la celebración de eventos. Compra; venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de toda clase de alimentos y sus materias primas materiales para su almacenaje y conservación. La compra, venta exportación, importación de los productos y materiales antes de indicados, como de las maquinarias partes repuestos para elaborar los productos. La compraventa, administración, locación y el usufructo, de bienes inmuebles y/o muebles y demás valores mobiliarios. Compra, venta de activos, utilizando a tal fin bienes propios u obtenidos mediante financiación; Reformar los textos de los artículos 8° y 9° respecto a la duración de los mandatos y de la garantía de los administradores; Trasladar la sede social a Paraguay 755, CABA. Autorizado por Asamblea del 15/05/2024 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70143/24 v. 07/10/2024

DESARROLLOS ALTOS DE OTAMENDI S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 391 del 23/9/24. 2) Leonardo Exequiel Ledain (19.500.000 acciones), DNI 18.137.615, 4/12/66, Av. Santa Fe 3343 Piso 10, CABA; y Javier Mariano Cadus (19.500.000 acciones), DNI 26.074.658, 19/1/78, Venezuela 1532, piso 6, depto. "M", CABA; ambos argentinos, casados y empresarios. 3) "DESARROLLOS ALTOS DE OTAMENDI S.A.". 4) 99 años. 5) Administración y representación de derechos, bienes y capitales, fideicomisos, y empresas en general; el ejercicio de esas representaciones mediante operaciones de inversión inmobiliaria, y operaciones fiduciarias, para lo cual la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto social. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar los contratos normales y habituales en el tipo de rubro que opere; podrá adquirir por compra, aporte, permuta u otro medio legal, bienes raíces urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, permutarlos, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos; asociarse a empresas constituidas o a constituirse; constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales; comprar; vender y administrar créditos, títulos, acciones, y valores mobiliarios. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, ya que la sociedad, para el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios o actividades, relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en la Leyes o en el presente contrato. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1.- y 1 voto. 7) mínimo de 1 máximo de 3, por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Exequiel Ledain; Director Suplente: Javier Mariano Cadus; ambos con domicilio especial en la sede social. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Av. Corrientes 4063 piso 6°, depto. 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/10/2024 N° 69931/24 v. 07/10/2024

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30516700897. Comunica que por decisión del presidente de la sociedad de fecha 26 de agosto de 2024 se resolvió desistir del trámite de inscripción 264.157/ 9.652.934 ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento Publico escritura Nro. 9 de fecha 16/02/2022 REG 39 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 07/10/2024 N° 69989/24 v. 07/10/2024

ERAMINE SUDAMERICA S.A.

30-71142062-9. 1) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de agosto de 2023, se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 21.860.906.489, elevándolo de la suma de \$ 36.855.241.427 a la suma de \$ 58.716.147.916; mediante la emisión de 21.860.906.489 acciones ordinarias nominativas no endosables de

valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron íntegramente suscriptas: Eramet Lithium S.A.S.: 12.633.398.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; y Eternal Tsingshan Group Limited: 9.227.508.131 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.506.206.982, elevándolo de la suma de \$ 58.716.147.916 a la suma de \$ 63.222.354.898; mediante la de emisión de 4.506.206.982 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad, con una prima de emisión de \$ 2,07354 por acción de \$ 1 valor nominal, es decir, un total de prima de emisión de \$ 9.343.793.018; las cuales fueron íntegramente suscriptas por el accionista Eternal Tsingshan Group Limited, dejándose constancia que tanto el aumento de capital como la prima de emisión se encuentran completamente integradas. El accionista Eramet Lithium S.A.S. renunció expresamente al derecho de suscripción preferente y de acrecer. 2) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2023, se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 4.506.206.982, elevándolo de la suma de \$ 63.222.354.898 a la suma de \$ 67.728.561.880; mediante la emisión de 4.506.206.982 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad, con una prima de emisión de \$ 2,855793 por acción de \$ 1 valor nominal, es decir, un total de prima de emisión de \$ 12.868.793.018; las cuales fueron íntegramente suscriptas por el accionista Eternal Tsingshan Group Limited, dejándose constancia que tanto el aumento de capital como la prima de emisión se encuentran completamente integradas. El accionista Eramet Lithium S.A.S. renunció expresamente al derecho de suscripción preferente y de acrecer. 3) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023, se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 74.544.387.164, elevándolo de la suma de \$ 67.728.561.880 a la suma de \$ 142.272.949.044; mediante la emisión de 74.544.387.164 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas de la siguiente forma: Eramet Lithium S.A.S.: 37.346.737.969 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; y Eternal Tsingshan Group Limited: 37.197.649.195 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una. b) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.773.483.000, elevándolo de la suma de \$ 142.272.949.044 a la suma de \$ 146.046.432.044; mediante la emisión de 3.773.483.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad que fueron suscriptas de la siguiente forma: Eramet Lithium S.A.S.: 1.890.514.983 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; y Eternal Tsingshan Group Limited: 1.882.968.017 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; y c) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital Social.- El capital social asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y cuatro. El capital estará representado por 146.046.432.044.- acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada una. El Capital Social puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, sin necesidad de reformar el Estatuto, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registral competente". 4) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas 18 de diciembre de fecha 2023, se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 29.735.794.000, elevándolo de la suma de \$ 146.046.432.044 a la suma de \$ 175.782.226.044; mediante la emisión de 29.735.794.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad, que fueron suscriptas de la siguiente forma: Eramet Lithium S.A.S.: 14.897.632.794 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; y Eternal Tsingshan Group Limited: 14.838.161.206 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 18/12/2023
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69916/24 v. 07/10/2024

IMHOUSE S.A.

CUIT 30-71533978-8.- Comunica que: l) por Acta de Asamblea del 23/08/2024 se resolvió reformar el Artículo Segundo del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: Reforma del Objeto Social y consecuentemente del Artículo Segundo del Estatuto Social. Por unanimidad los accionistas resuelven modificar el Objeto Social, reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, y adoptar la siguiente redacción: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la siguiente actividad: 1) PUBLICIDAD: Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad, promoción o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando

contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Venta de publicidad y pauta publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio.- 2) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: Realizar, producir, coproducir, financiar, distribuir, y explotar programas televisivos, series, documentales, podcasts y otros contenidos audiovisuales para medios tradicionales y plataformas digitales, incluyendo servicios de streaming y redes sociales. 3) COMERCIALIZADORA: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, franquicia, distribución, cualquier forma de comercialización, service, mantenimiento y reparación de artículos para el hogar o para vehículos, incluyendo electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- ”.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70147/24 v. 07/10/2024

IMPORTACIONES ORION S.A.

Por Escritura N° 149 del 03/10/2024, se constituye: Sagar TUNIYA, indio, 14/10/1997, DNI 95.977.937, PRESIDENTE y Mirtha CORDOVA CRUZ, peruana, 19/10/1996, DNI 95.628.037, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos casados, empresarios, domicilio real Gallo 606, Torre “2”, piso 1°, departamento “4”, CABA y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: México 2593, CABA 1) IMPORTACIONES ORION S.A. 2) 99 Años. 3) A) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Sagar TUNIYA y Mirtha CORDOVA CRUZ: 15.000.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 11 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70230/24 v. 07/10/2024

INVERSORA EL HUERTO S.A.

(30-70918331-8). Por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2024 se resolvió el cambio de jurisdicción con reforma del artículo primero del Estatuto Social. La Sede Social pasa de la calle Dardo Rocha 2754, Planta Baja, “2”, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; a Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 2, oficina 227, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2024 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69920/24 v. 07/10/2024

LAND GROUP S.A.

30-70810572-0. Inscripta IGJ 10/10/2002, N° 11704, L. 18, T. Sociedades por Acciones. Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2024 se resolvió: i) La transformación de la sociedad en sociedad anónima unipersonal. La sociedad que anteriormente se denominaba LAND GROUP S.A. continúa funcionando bajo la denominación LAND GROUP S.A.U. ii) La prórroga del plazo de duración de la sociedad hasta el 10/10/2123; iii) La reforma de los artículos primero (por transformación a SAU), segundo (plazo de vigencia), cuarto (capital), octavo (administración), noveno (garantía directores), undécimo (fiscalización), décimo cuarto (asambleas) y décimo sexto (disolución y liquidación) del estatuto social, así como también, la eliminación del artículo duodécimo y el otorgamiento de texto ordenado por remuneración. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2024 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69972/24 v. 07/10/2024

NOVAPOLIS S.A.

Por escritura 184 del 03/10/2024. 1.Facundo Fernando Tolosa, 24.000.000 acciones, DNI 32.944.025, 05/02/1987, Presidente, y Erica Noemi Tolosa, 6.000.000 acciones, DNI 24.689.397, 13/05/1975, directora suplente, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Marconi 43, Rafael Castillo, La Matanza, Buenos Aires, con domicilio especial en sede legal. 2. 99 años 3. Servicios profesionales consultoría de negocio y de gestión, tecnológica y formación, elaboración y ejecución de estudios y proyectos incluye viabilidad de infraestructuras físicas y sociales, estudio de mercado y opinión y métodos de gestión. Consultoría de organización, planeación estratégica, de innovación social, de producto y procesos de educación. Asistencia técnica, charlas, talleres de formación y entrenamiento, todo para empresas publicas, privadas y entidades oficiales, nacionales e internacionales. 4. \$ 30.000.000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 31/12. 6. Sede social: Entre Rios 1560, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 5512.

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70069/24 v. 07/10/2024

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71478616-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/07/2024 se resolvió: (i) reformar el artículo octavo del Estatuto Social a los fines de ampliar el término del mandato de los Directores y modificar los términos de la representación legal; (ii) reformar el artículo noveno del Estatuto Social a los fines de ampliar el término del mandato de los síndicos;(iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; (iv) ampliar de 3 a 5 el número de Directores Titulares; y (v) en consecuencia designar a Mohammad Feisal Bin Azhar y Karima Binti Mohd Noor como Directores Titulares. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, CABA. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Mark Patrick Fitzgerald; Director Titular y Vicepresidente: Nazri Idzlan Bin Abdul Malek; Director Titular: Mohammad Feisal Bin Azhar; Director Titular: Karima Binti Mohd Noor; y Director Titular: Javier Sebastián Rodríguez Galli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2886 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 501

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70277/24 v. 07/10/2024

PFMSA S.A.

33-71091363-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 6/9/21 resolvió aumentar el capital social en \$ 400.000, elevándolo a \$ 1.000.000 mediante aportes en efectivo, con prima de emisión de \$ 174 por acción y emitir 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y modificar el artículo 4° del estatuto social en virtud del aumento del capital social resuelto. Por Asamblea General Extraordinaria del 1/07/23 resolvió: 1) Revocar parcialmente el aumento de capital aprobado el 6/9/21, por la suma de \$ 126.134, cancelar \$ 126.134 acciones, reducir el capital social en \$ 126.134 y modificar el artículo 4° del estatuto social fijando el capital en \$ 873.866 y 2) Aumentar el capital social en \$ 626.134, elevándolo a \$ 1.500.000 mediante capitalización de créditos, con prima de emisión de \$ 246,392996 por acción y emitir 626.134 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y modificar el artículo cuarto del estatuto social en virtud del aumento del capital social resuelto. El capital queda integrado por: PFM MEDICAL AG: 1.480.000 acciones representativas del 98,67% del capital social y Enrique A. Bustamante: 20.000 acciones representativas del 1,33% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70186/24 v. 07/10/2024

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2024 se resolvió: (i) aumentar al capital social de \$ 100.000 a \$ 5.850.500 y modificar el artículo cuarto del contrato social, por lo que la composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: Noelia Yante Lauro 2.340.200 acciones, Leandro Camani 2.047.675 acciones y Laura Andino 1.462.625 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N 1 cada acción

y con derecho a 1 voto cada una; (ii) reducir el capital de social de \$ 5.850.500 a \$ 4.387.875, como consecuencia de la escisión decidida en la misma asamblea, y modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO representado por cuatro millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción." La composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: Noelia Yante Lauro 2.340.200 acciones y Leandro Camani 2.047.675 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2024

Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69966/24 v. 07/10/2024

TRANSPORTES LAS DOS MARIAS S.A.

CUIT 30-70894694-6. Mediante asamblea del 2/10/2024 se resolvió: (i) prorrogar el plazo de vigencia a 99 años y reformar el artículo segundo del estatuto, (ii) reformar el artículo noveno con respecto a la garantía de los directores, (iii) designar a María Elisabet Aizcorbe en carácter de Presidente, y a Horacio Alfredo Brunskole, en carácter de Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 14, B, CABA, y (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/10/2024

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70121/24 v. 07/10/2024

Y VAN S.A.

30694483956. Por escr. 137 Reg. 435 CABA se protocoliza acta del 06/08/2024 y se complementa con Edicto e. 12/06/2024 N° 37510/24 v. 12/06/2024, directorio que cesaron en sus cargos Presidente: Ana Beatriz MARCUZAN y Director Suplente: Sergio OPPEL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69893/24 v. 07/10/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BROA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2024. 1.- GONZALO MARTIN TEPPER, 14/07/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, BULNES 761 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31089220, CUIL/CUIT/CDI N° 20310892204., 2.- "BROA SAS". 3.- VENEZUELA 2473 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GONZALO MARTIN TEPPER con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 2473 piso PB, CPA 1096, Administrador suplente: HECTOR RAUL TEPPER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 2473 piso PB, CPA 1096; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2024 N° 70258/24 v. 07/10/2024

DRAFT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2024. 1.- JAVIER EDUARDO VIGNOLA, 26/05/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PAROISSIEN 3935 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28830803, CUIL/CUIT/CDI N° 23288308039, ALEXIS ARIEL PAUTASSO, 25/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., CRESPO 2083 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27938794, CUIL/CUIT/CDI N° 20279387946, . 2.- "DRAFT GROUP SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 4069 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JAVIER EDUARDO VIGNOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 4069 piso 0 0, CPA 1430, Administrador suplente: ALEXIS ARIEL PAUTASSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 4069 piso 0 0, CPA 1430; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2024 N° 70232/24 v. 07/10/2024

MAYRIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2024. 1.- MARIANO GONZALO RODRIGUEZ, 05/12/1975, Soltero/a, Argentina, TECNICO, DR. COSME ARGERICH 4565 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25021245, CUIL/CUIT/CDI N° 20250212454, . 2.- "Mayrix SAS". 3.- ARGERICH 4565 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIANO GONZALO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 4565 piso 2, CPA 1419 , Administrador suplente: JORGELINA PAULA RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 4565 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2024 N° 70030/24 v. 07/10/2024

OLI COLOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2024. 1.- OLINDA AURORA LUIS, 14/10/1945, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, HUMAHUACA 4326 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 5086678, CUIL/CUIT/CDI N° 27050866780, . 2.- “OLI COLOR SAS”. 3.- HUMAHUACA 4326 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: OLINDA AURORA LUIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMAHUACA 4326 piso , CPA 1192 , Administrador suplente: BENITO ESTEVEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMAHUACA 4326 piso , CPA 1192; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2024 N° 70029/24 v. 07/10/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

0200 RE-SALE S.R.L.

Acto Privado del 2/10/2024: Gonzalo Ezequiel DELGADO, 27/8/1996, DNI 39.547.066, La Piedad 1651 Ituzaingó con 9.180 cuotas; Matías Gabriel RAPALLINI, 2/10/1995, DNI 38.705.283, General Paz 245 Temperley con 8.820 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Provincia Bs. As. 0200 RE-SALE S.R.L. 30 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria electrónica, textil y alimenticia. Capital: \$ 18.000.000 dividido en 18.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Gonzalo Ezequiel DELGADO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: JOSÉ ANDRÉS PACHECO DE MELO 2945 Piso 1° Departamento 6 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/10/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 07/10/2024 N° 70148/24 v. 07/10/2024

A.D.A. CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 3/10/24. 2) Luciana Noelia CAFFARO, (400.000 cuotas) DNI 33501828, 30/1/88, contadora publica, empresario, José Cubas 3596 CABA; y Abril Nahara RICCI, (100.000 cuotas) 46265913, 7/10/04, comerciante, Rivadavia 4075, San Martín, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras. 4) José Cubas 3596 CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Luciana Noelia CAFFARO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/10/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/10/2024 N° 70266/24 v. 07/10/2024

AKERON PILOTS S.R.L.

Se constituyó por escritura 220 del 03/10/2024. GERENTE TITULAR Luis MICHELETTO, argentino, nacido el 18/07/1951, soltero, hijo de Mario Micheletto y de Josefina Marini, comerciante, titular del D.N.I 10.109.962 y de C.U.I.T. 20-10109962, domiciliado en la calle Luis Pereyra 883, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y GERENTE SUPLENTE: Alfredo Nicolás MICHELETTO, argentino, nacido el 21/07/1983, soltero, hijo de Sandrino Micheletto y de Emilia Ferreyra, comerciante, titular del D.N.I 30.512.450 y del C.U.I.L. 20-30512450-9, domiciliado en la calle Almirante Brown 35, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.-
OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones, incluidos los Estados: Nacional, Provincial y/o Municipal y/o sus entes descentralizados, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: COMERCIAL E INDUSTRIAL: A la extracción, elaboración de áridos, , especialmente áridos para fractura hidráulica como agente de sostén, cemento, hormigón y derivados de los mismos y todo tipo de insumos para la construcción en general; compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinaria para la construcción, viales, agrícolas. Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Servicios de Internet. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición de todo tipo, incluida la del acero y reparación de estos elementos. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Operaciones de Leasing. Operación de poliductos. Compraventa, destilación y transporte de hidrocarburos, combustibles y lubricantes. TRANSPORTE: Al transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio sea fluvial, marítimo, lacustre o terrestre y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas de los productos y artículos que transporta y/o comercializa. MINERA: A la exploración, explotación y extracción primaria minera y de todo tipo de minerales, como productor minero, actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación y transporte de los mismos. INDUSTRIA, ASTILLERO Y CONSTRUCCIÓN NAVAL: Construcción y reparación naval, calafateo, calderería naval, mecánica naval, cordería, carpintería naval, herrería, montaje, soldaduras en general, mantenimiento y reparación de motores, de aislaciones térmicas y acústicas, montaje, reparación y mantenimiento de tuberías de combustibles, gas, y agua, de equipos de telefonía y telecomunicaciones y de equipos electromecánicos. Astillero naval, taller naval. Desguace de buques, embarcaciones o artefactos navales. Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte. PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O ADMINISTRACIÓN: A la prestación de servicios y/o la administración de: la navegación y el refochado de embarcaciones areneras, de instalaciones y depósitos portuarios o no, de la explotación y operación técnica de silos, de bombas intermedias y de piletones de acopio de materiales y los vinculados al transporte y la minería. - EXPORTADORA E IMPORTADORA: A la exportación e importación de todo tipo de bienes y /o materiales. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, embarcaciones y automotores FINANCIERA: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. AGENTE MARÍTIMO ADUANERO: realizar actividades de Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Armador, Empresa de Servicios y de Trabajos Portuarios, proveedor marítimo, estibaje, agencia privada de vigilancia, control de carga, descarga y amarre, reparación de embarcaciones, operador de contenedores, despacho de aduana, representaciones, distribuciones y gestorías.- Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; entes pertenecientes a los mismos y con organismos descentralizados y realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras relacionadas con esta actividad.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, dividido en 5000 mil cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una de ellas.- SUSCRIPCIÓN CAPITAL: El capital social es suscripto de la siguiente forma: Luis MICHELETTO suscribe 4.750 cuotas sociales equivalentes a \$ 4.750.000 y Alfredo Nicolás MICHELETTO suscribe 250 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000 de capital social.- Duración: 100 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Florida 835, tercer piso, oficina 317, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 03/10/2024 Reg. Nº 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69921/24 v. 07/10/2024

BARRETO 2.0 S.R.L.

Publicación Original: 26/09/2024, TI N° 67224/24. Tramite IGJ 9761216 Rectificatoria. Localidad domicilio de ambos socios: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CONTRATO de fecha 12/09/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/09/2024 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69899/24 v. 07/10/2024

BATAAN SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-61043963-9. Por Acta de Reunión de Socios del 10/09/24 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el cambio de la sede social a la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA y (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social, quedando el artículo redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "BATAAN SEGURIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Av. Del Libertador 498, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto de esta ciudad, de la República o del Extranjero". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69906/24 v. 07/10/2024

BENBELEZE S.R.L.

Constituida por Contrato del 03/10/2024 y Esc. Nº 43 del 03/10/2024 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Enrique Orlando VARGAS, nacido el 20/06/1955, DNI: 11.768.230, CUIT: 20-11768230-8, domiciliado en Venezuela 472, Planta Baja, de C.A.B.A.; y Ezequiel DERTLIAN, nacido el 31/10/1983, DNI: 30.592.503, CUIT: 23-30592503-9, domiciliado en Donato Álvarez 1095, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "BENBELEZE S.R.L."- 2) Duración: 50 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ezequiel DERTLIAN: 1.800 cuotas y Enrique Orlando VARGAS: 1.200 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Enrique Orlando VARGAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Rodríguez Peña 546, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/10/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70010/24 v. 07/10/2024

BLOOM VOSS UNIT S.R.L.

Se constituyó por escritura 221 del 03/10/2024. GERENTE TITULAR Luis MICHELETTO, argentino, nacido el 18/07/1951, soltero, hijo de Mario Micheletto y de Josefina Marini, comerciante, titular del D.N.I 10.109.962 y de C.U.I.T. 20-10109962, domiciliado en la calle Luis Pereyra 883, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y GERENTE SUPLENTE: Alfredo Nicolás MICHELETTO, argentino, nacido el 21/07/1983, soltero, hijo de Sandrino Micheletto y de Emilia Ferreyra, comerciante, titular del D.N.I 30.512.450 y del C.U.I.L. 20-30512450-9, domiciliado en la calle Almirante Brown 35, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.- OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones, incluidos los Estados: Nacional, Provincial y/o Municipal y/o sus entes descentralizados, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: COMERCIAL E INDUSTRIAL: A la extracción, elaboración de áridos, especialmente áridos para fractura hidráulica como agente de sostén, cemento, hormigón y derivados de los mismos y todo tipo de insumos para la construcción en general; compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinaria para la construcción, viales, agrícolas. Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Servicios de Internet. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición de todo tipo, incluida la del acero y reparación de estos elementos. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Operaciones de Leasing. Operación de poliductos. Compraventa, destilación y transporte de hidrocarburos, combustibles y lubricantes. TRANSPORTE: Al transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio sea fluvial, marítimo, lacustre o terrestre y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas de los productos y artículos que transporta y/o comercializa. MINERA: A la exploración, explotación y extracción primaria minera y de todo tipo de minerales, como productor minero, actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación y transporte de los mismos. INDUSTRIA, ASTILLERO Y CONSTRUCCIÓN NAVAL: Construcción y reparación naval, calafateo, calderería naval, mecánica naval, cordería, carpintería naval, herrería, montaje, soldaduras en general, mantenimiento y reparación de motores, de aislaciones térmicas y acústicas, montaje, reparación y mantenimiento de tuberías de combustibles, gas, y agua, de equipos de telefonía y telecomunicaciones y de equipos electromecánicos. Astillero naval, taller naval. Desguace de buques, embarcaciones o artefactos navales. Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte. PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O ADMINISTRACIÓN: A la prestación de servicios y/o la administración de: la navegación y el refochado de embarcaciones areneras, de instalaciones y depósitos portuarias o no, de la explotación y operación técnica de silos, de bombas intermedias y de piletos de acopio de materiales y los vinculados al transporte y la minería. EXPORTADORA E IMPORTADORA: A la exportación e importación de todo tipo de bienes y /o materiales. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, embarcaciones y automotore. FINANCIERA: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. AGENTE MARÍTIMO ADUANERO: realizar actividades de Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Armador, Empresa de Servicios y de Trabajos Portuarios, proveedor marítimo, estibaje, agencia privada de vigilancia, control de carga, descarga y amarre, reparación de embarcaciones, operador de contenedores, despacho de aduana, representaciones, distribuciones y gestorías.- Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; entes pertenecientes a los mismos y con organismos descentralizados y realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras relacionadas con esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, dividido en 5000 mil cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una de ellas.- SUSCRIPCIÓN CAPITAL: El capital social es suscripto de la siguiente forma: Luis MICHELETTO suscribe 4.750 cuotas sociales equivalentes a \$ 4.750.000 y Alfredo Nicolás MICHELETTO suscribe 250 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000 de capital social.- Duración: 100 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Avenida Córdoba 543, oficina 301, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69928/24 v. 07/10/2024

BROSVAZ S.R.L.

Agustín Fernando VAZQUEZ, 06-11-97, DNI: 40644235.2) Mariano Gabriel VAZQUEZ, 1-10-2002, DNI: 44.450.887 y 3) Luciana Verenice VAZQUEZ, 18-11-2003, DNI: 45322389, todos domicilio en Bahía Blanca 1203, CABA., argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30-9-24.3) BROSVAZ SRL. 3) A) Elaboración y venta de pan y productos de pastelería. B) Comercialización de bienes de cualquier tipo. C) Servicios de reparación de automotores. D) Construcciones civiles y operaciones inmobiliarias en general con bienes propios o de terceros. E) Exportación e Importación. 5) \$ 2.700.000 dividido en 2.700 cuotas de \$ 1.000 Vn cada, suscribe cada socio 900 cuotas, Gerente: Luciana Verenice VAZQUEZ, domicilio especial en sede: Bahía Blanca 1203, CABA .8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, Autorizado esc 3077 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70224/24 v. 07/10/2024

CBM GROUP S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 262 del 1/10/24. 2) Diego Ezequiel Lopez (510000 cuotas), argentino, 24.773.681, 5/9/75, empresario, casado, Av. Olazábal 5368, Piso 1, depto. "B", CABA; Romina Soledad Gill Caballero (260000 cuotas), paraguaya, Cl. República de Paraguay 1.963.116, 31/12/85, empresaria, soltera, Laguna Grande y Río Paraguay, San Lorenzo, República de Paraguay; Rodolfo Alejandro Gill Caballero (100000 cuotas), paraguayo, Cl. República de Paraguay 4.349.951, 8/5/98, empresario, soltero, Laguna Grande y Río Paraguay, San Lorenzo, República de Paraguay; Tatiana Clarissa Cubilla Aguayo (50000 cuotas), paraguaya, Cl. República de Paraguay 5.152.986, 11/4/95, empresaria, soltera, Av. Paraguay 254, Nemby, República de Paraguay; Lilyan Patricia Barreto Amarilla (50000 cuotas), paraguaya, Cl. República de Paraguay 4.273.532, 15/9/86, empresaria, soltera, Isla de Pascua casi Luisa Masacote, San Lorenzo, República de Paraguay; y Marta Jessica Barreto Amarilla (30000 cuotas), paraguaya, Cl. República de Paraguay 4.273.533, 12/4/89, empresaria, soltera, Isla de Pascua casi Luisa Masacote, San Lorenzo, República de Paraguay. 3) "CBM GROUP S.R.L.". 4) 30 años. 5) La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, importación y exportación, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto. 7) Gerente: Diego Ezequiel Lopez, con domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. 9) Sede Social: Av. Olazábal 5368, piso 1, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/10/2024 N° 70241/24 v. 07/10/2024

CENTRO RIO S.R.L.

30-71454865-0 – Por Instrumento Privado Contrato de Cesión de Cuota Social del 02/12/2015 Andrea Fabiana SAILLEN cede 400 cuotas de \$ 100 c/u a Valentina PRADOS. El capital social es de \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Por Acta de Reunión de Socios del 28/08/2024 se designa gerente a Valentina PRADOS, DNI 38.332.446, con domicilio especial en la sede social. Se reforman las cláusulas CUARTA y QUINTA por la cesión de cuotas y la garantía de los gerentes, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2024
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70154/24 v. 07/10/2024

CIENCIAS BERNERS S.R.L.

Publicación Original: 26/09/2024, TI N° 67247/24. Tramite IGJ 9761214 Rectificatoria. Denominación Original Ingeniería y Ciencias Berners SRL, Nueva denominación social por Art. 57 Res. Gral. IGJ 7/2015 CIENCIAS BERNERS SRL. Localidad domicilio de ambos socios, Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba. CONTRATO de fecha 06/09/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70100/24 v. 07/10/2024

CORDOBA 5151 S.R.L.

CUIT 30-71540036-3 Complementa edicto 93764/21 del 06/12/2021. Por escritura publica complementaria n° 104 del 14/09/2023 Registro 394 se transcribió el acta de reunión de socios del 12/03/2022 que decidió en forma unánime capitalizar la cuenta ajuste de capital y en consecuencia aumentar el Capital llevándolo de \$ 78.464.740 a \$ 78.637.960 dividido en 7.863.796 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se reformó la cláusula 4ta del Estatuto referido al capital social. Composición del Capital Social luego del aumento: a) Gonzalo Horacio Pagano Gutiérrez, 7774 cuotas por \$ 77.740; b) Horacio María Pagano Gutiérrez, 3.928.011 cuotas por \$ 39.280.110 y c) Patricia Dolores Moreno, 3.928.011 cuotas por \$ 39.280.110. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 394

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69971/24 v. 07/10/2024

ESEK TEXTIL S.R.L.

Escritura 01/10/2024. Brian Paz ORBACH, 13-09-1988, casado dni 34145917, cuit 20-34145917-7 y Simon Rafael ORBACH, 13/05/1990, soltero, dni 35267158, cuil 20-35267158-5, ambos argentinos, empresarios, domiciliados Zapiola 3210 Caba.compra, venta por mayor y menor artículos de fantasía, bijouterie, artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza y de mercaderías afines en general, regalería, cosméticos, relojería, bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. Accesorios para cocinas y baños, artículos de blanquería, implementos y utensillos para el confort del hogar, joyas, platería y artículos chapados, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir masculinas o femeninas, en general y en especial, artículos tejidos e hilados, lencería y sus accesorios y derivados; calzados y demás artículos conexos, sean de cuero, plástico, lona o goma y accesorios. Mediante la compra venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 99 años. \$ 800000, representado 80000 cuotas \$ 10 cada una. Brian Paz Orbach suscribe 48.000 cuotas \$ 480.000 y Simon Rafael Orbach, suscribe 32.000 cuotas, \$ 320.000. GERENTE Brian Paz Orbach, domicilio especial en sede Zapiola 3210, Caba. 31/8

Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 2059

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70149/24 v. 07/10/2024

GPF S.R.L.

1) Guido LOURENZO, 13-12-87, DNI: 33443666, soltero, Florida 9680, Del Viso. 2) Franco LOURENZO, 12-11-92, DNI: 36946141, casado, Rio de Janeiro 2, Ambos de Pilar, Pcia. De Bs As argentinos y empresarios. 2) 3-10-24.3) GPF SRL. 3) A) Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos. B) Reparación de vehículos automotores y motocicletas. C) Venta al por mayor y menor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción. D) Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. E) Servicios de trabajo de metales. F) Importación y exportación. 5) \$ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100.000 Vn cada, suscribe cada socio 100 cuotas, Gerente: Guido LOURENZO y Franco LOURENZO, ambos domicilio especial en sede: Suipacha 1022, Piso 1, Dto A, CABA. 8) 99 años. 9) 31-3. Eduardo Fusca, Autorizado esc 338 del 3-10-2024 reg 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70225/24 v. 07/10/2024

GRUPO TRES EJES S.R.L.

Contrato Social del 02/10/2024: 1) Jorge Ricardo SERRATS, 06/09/71, DNI 22.430.271, CUIT 20-22430271-2, Contador, Divorciado, Sánchez de Bustamante 1217 CABA y, Sergio Pablo LERA, 19/11/76, DNI 25.559.458, CUIT 20-25559458-4, Lic. en Informática, Soltero, Ruta 58 Km 18, San Eliseo Country Club, Lote 415, Guernica, Pdo. Presidente Perón, Prov. Bs. As., ambos argentinos, 2) "GRUPO TRES EJES SRL" 3) 99 años 4) Gerenciamiento y asesoramiento integral por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a personas humanas y/o jurídicas con o sin fin de lucro, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, de consultoría, auditoría, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos;

además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, Informes y estudios de negocios. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general con o sin fines de lucro, ya sea en inmueble propio o ajeno. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 5) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Jorge Ricardo SERRATS, 33.500 cuotas y Sergio Pablo LERA, 16.500 cuotas. 7) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 8) 30/9. 9) Sede: Pergamino 3290 CABA, 10) Gerente: Sergio Pablo LERA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/10/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70172/24 v. 07/10/2024

IMPRENDER S.R.L.

1) 01-10-2024. 2) María Belén CABRERA, nacida el 04-09-1994, DNI 39.743.154, con domicilio real y especial en Juramento 2750, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Jimena Araceli CABRERA, nacida el 08-04-2005, DNI 46.630.554, con domicilio real y especial en Washington 941, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, empresarias, solteras, quienes suscriben 51.000 y 49.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: La comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de todo tipo de alimentos frescos y envasados; carnes y sus derivados, productos perecederos y/o no perecederos; artículos de ferretería, bazar, menaje, librería, juguetería, indumentaria, artículos deportivos para ser comercializados en Tiendas Generales, Retail, Hipermercados y Supermercados. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: María Belén CABRERA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Uruguay 642, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/10/2024 N° 70103/24 v. 07/10/2024

ITÁLICO S.R.L.

Por escritura del 30/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Mauricio SIGAL, 18/12/1951, DNI 10.130.466, 250.000 cuotas; y Patricia Noemí BRENER, 14/07/1958, DNI 12.713.199, 250.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Virrey Loreto 1766 2° piso departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, compra y venta por mayor y menor, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos textiles y accesorios para bebés, niños, juveniles y adultos, artículos de cuero, pieles en su estado natural, curtidos o elaborados, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionados con el objeto social; compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Virrey Loreto 1766, segundo piso departamento A, CABA. Gerente: Mauricio Sigal, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69939/24 v. 07/10/2024

JUABRINI S.R.L.

Constitución: Esc. 111 del 27/9/24 Registro 213 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Alberto Daniel Juaya, nacido el 15/11/72, DNI 22.965.422, CUIT 20-22965422-6; y Jessica Laura Zywica, nacida el 1/9/76, DNI 25.537.882, CUIT 27-25537882-7; y Brian José Juaya, soltero, nacido el 6/1/2002, DNI 43.724.712, CUIT 23-43724712-9, todos argentinos, comerciante, domiciliados en Soldado de la Independencia 580 piso 2 depto.E, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, comercialización mayorista y minorista de artículos textiles,

de marroquinería, calzado, accesorios, regalaría, electrónica y bazar. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alberto Daniel Juaya suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000; Jessica Laura Zywica suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Brian José Juaya suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no, con firma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Brian Jose Juaya con domicilio especial en Soldado de la Independencia 580 piso 2 depto.E, CABA. Sede social: Florida 576 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69969/24 v. 07/10/2024

JUJUY PADEL S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 117 del 03/10/2024 Folio 635 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Eduardo Marcelo DOPAZO, argentino, nacido el 29/11/1977, DNI 22.929.783, CUIT 20-22929783-0, casado, Contador Público, con domicilio real en Avenida Rivadavia 5881, piso 10, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires; y Mauro Gastón DONDÉ, argentino, nacido el 19/08/1980, DNI 28.382.805, CUIT 20-28382805-1, soltero, Comerciante, con domicilio real en Avenida del Libertador 4480, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: JUJUY PADEL S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el derecho real de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 18.000.000 dividido en 180.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Eduardo Marcelo DOPAZO 900.000 cuotas, equivalentes a \$ 9.000.000 (50% del capital); y Mauro Gastón DONDÉ 900.000 cuotas, equivalentes a \$ 9.000.000 (50% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Eduardo Marcelo DOPAZO y Mauro Gastón DONDÉ quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Linneo 1984, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70134/24 v. 07/10/2024

MERKITAS S.R.L.

1) 01-10-2024. 2) Lidia Noemí BRAVO, nacida el 03-01-1973, DNI 23.299.926, con domicilio real y especial en Bustillo 3439, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Mirta Zulema TOLOZA, nacida el 27-08-1976, DNI 25.577.023, con domicilio real y especial en Gallardo 877, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras, empresarias, quienes suscriben 49.000 y 51.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Fabricación, comercialización, servicios de mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de automatización industrial; b) fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de prendas de vestir, indumentaria y productos textiles en general, artículos y accesorios tales como cinturones, zapatos, billeteras y todo tipo de artículos de marroquinería, c) mediante la compra venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos textiles de uso sanitario y hospitalario, indumentarias, gasas, algodones y productos esterilizados; como también, productos plásticos, insumos descartables, equipos, máquinas, repuestos y todo otro insumo o mercadería de uso hospitalario para la atención sanitaria y medicinal. d) El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones de los productos mencionados anteriormente. e) Importación y/o exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos y repuestos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legamente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mirta Zulema TOLOZA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Uruguay 775 Piso 12° Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/10/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/10/2024 N° 70099/24 v. 07/10/2024

MIS RECLAMOS S.R.L.

Constituida por escritura 646 del 3/10/24, Registro 1819 CABA. Socios: Leonardo Axel VIANO ROUQUAUD, argentino, nacido 21/1/1981, DNI 28.596.577, domicilio: Pilar N° 835 CABA, 90% y Sergio Angel Viano, argentino, nacido 23/9/1955, DNI 11.684.989, domicilio: Fonrouge N° 509, PB "2", CABA, 10%. Plazo: 99 años. OBJETO: Consultoría en materia contable, legal, de gestiones a nivel municipal, provincial y nacional, gestión de negocios. Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Asimismo, podrá aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios de personas humanas o empresas, ya sean nacionales y/o extranjeras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 800.000, representado en 800 cuotas de \$ 1000 c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes indistintamente por la duración de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09. Gerente: Leonardo Axel VIANO ROUQUAUD, domicilio especial y sede: Pilar N° 835, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/10/2024 N° 70261/24 v. 07/10/2024

MISION VERDE S.R.L.

Escritura 293. 3/10/2024.- Socios: Ariel Norberto GOMEZ, 10/10/1978. Soltero, Comerciante, DNI 26.887.032 CUIT 20-26887032-7, Carlos Echague 1141 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. y Jorge Cristian SABBIONE, 10/09/1958, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 12.747.872 CUIT/L 20-12747872-5, Echeverría 2109 piso 21 departamento "C" CABA, ambos argentinos.- 1) MISION VERDE S.R.L. 2) 99 años. 3) Servicios de Paisajismo. Diseño, construcción, refacción y mantenimiento de áreas verdes, e instalaciones anexas, conexas y vinculadas. La producción, plantación, el trasplante de árboles, arbustos, flores, césped, viveros y áreas verdes deportivas y agrícolas. Trabajos de movimientos de suelos, nivelaciones, canalizaciones, consolidación de espejos de agua, piletas.- Servicio de limpieza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas, mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas destapaciones, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado.- Obras de sistemas de riego y drenaje. La comercialización de materias primas, insumos y mercaderías al por mayor y menor relacionadas con el paisajismo y toda actividad anexa, conexas y vinculadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales matriculados.- 4) \$ 1.000.000-100.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Ariel

Norberto GOMEZ suscribe 50.000 cuotas, representativas de \$ 500.000 y Jorge Cristian SABBIONE, suscribe 50.000 cuotas, representativas de \$ 500.000. 5) Cierre del Ejercicio 30/09. 6) Sede social: Arévalo 2077 piso 6 departamento "A" CABA.- 7) Gerentes: Ariel Norberto GOMEZ y Jorge Cristian SABBIONE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arévalo 2077 piso 6 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70269/24 v. 07/10/2024

OH MY LENS S.R.L.

Por Escritura N° 256 del 03/10/2024, se constituye: Geraldine Andreina CASTILLO ATENCIO, 14/02/1990, DNI 95.661.412 y Omar Alexander BELLORIN GARCIA, 12/09/1989, DNI 95.567.766. Ambos venezolanos, solteros, empresarios y domicilio Av. Regimiento de Patricios 239, 8° "A", CABA. GERENTE: Geraldine Andreina CASTILLO ATENCIO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Regimiento de Patricios 239, piso 8°, departamento "A", CABA 1) OH MY LENS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de lentes de contacto de uso cosmético (sin aumento ni graduación), gafas deportivas y sus estuches, marcos, armazones, aplicadores y otros insumos y accesorios relacionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Geraldine Andreina CASTILLO ATENCIO: 300.000 cuotas y Omar Alexander BELLORIN GARCIA: 200.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69927/24 v. 07/10/2024

PLANETA HOGAR S.R.L.

IGJ 1893714 CUIT: 30715044532 Reunión de Socios del 12/09/2024, se reforma el artículo tercero del estatuto, quedando el objeto de la siguiente manera: "TERCERO. ...F) La fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de estas. Compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de insumos, materias primas, maquinarias y sus componentes y repuestos, para la industria textil y sus derivados..." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/09/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70135/24 v. 07/10/2024

RESIDENCIA SUCRE S.R.L.

3/10/24. 2) Laura Irene Bottini, argentina, 6/6/55, 11.574.506, psicóloga, divorciada, Ibera 2472, piso 5 departamento A, CABA e Ignacio Lucas Córdoba, argentino, 16/2/87, 32.983.035, contador, soltero, Paraná 618, Vicente López, Pcia. Bs. As. 3) Av. Juramento 1694, Piso 15 Departamento A CABA. 4) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo; prestación de servicios de alojamiento en general en forma permanente o transitoria, alimentación, atención, recreación y asistencia de los residentes. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Laura Bottini suscribe 60.000 cuotas por \$ 600.000; Ignacio Córdoba suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Carlos Emmanuel Lopez. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/5. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/10/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70133/24 v. 07/10/2024

SFC - SUSTAINABLE FRAME CONSULTING S.R.L.

Instrumento privado de constitución de fecha 02/10/2024, celebrado entre Gaston Mariano CORDONE, Argentino, nacido el 15/04/1982, 42 años, soltero, DNI 29479712, CUIL 20294797123, abogado, domicilio Av. San Juan 3760, piso 10 "2" de CABA y Pablo Andrés RODRIGUEZ, Argentino, nacido el 16/12/1981, 42 años, casado, DNI 29246587, CUIL 20292465875, ingeniero industrial, domicilio La Rioja 1527 CABA. Denominación SFC - SUSTAINABLE FRAME CONSULTING S.R.L. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, las siguientes actividades: acciones, políticas, programas y proyectos relacionados con energías renovables, hidrocarburos, litio y/o minerales en general, tratamiento y gestión integral de residuos sólidos urbanos, industriales, especiales y/o peligrosos, líquidos lixiviados, cloacales y/o cualquier otro derivado. Proyecto, dirección, ejecución de construcciones civiles, comerciales, viales, hidráulicas, eléctricas y/o cualquier tipo de construcción. Comercializar, importar, exportar, adquirir, transportar y distribuir toda clase de hidrocarburos, combustibles derivados de residuos, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados. Comercializar, fabricar, importar, exportar, adquirir, transportar y distribuir toda clase de productos derivados del tratamiento de residuos y/o que impliquen gestiones sustentables. Capital Social \$ 500.000,00 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Gaston Mariano CORDONE suscribe 400 Cuotas; Pablo Andrés RODRIGUEZ suscribe 100 cuotas. Dirección y administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio 31/7. Los socios acuerdan: a) designar como gerente a Gaston Mariano CORDONE quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. San Juan 3760, piso 10 depto. "2" de C.A.B.A. b) Establecer la sede social en la Av. San Juan 3760, piso 10 dpto. "2" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 02/10/2024

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70188/24 v. 07/10/2024

SOLUYA S.R.L.

1) 30-09-2024. 2) Sebastián Alberto VILLENA, argentino, casado, nacido el 27-06-1986, empleado, DNI 32.391.142, con domicilio real y especial en ICalle 323 Bis 285, General Pico, Dto. de Maraco, Pcia. de La Pampa; y Brenda Aldana ALONSO, argentina, soltera, nacida el 03-01-1993, comerciante, DNI 37.201.450, domicilio real y especial en Mendoza 2193, Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 45.000 y 135.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de máquinas industriales mecánicas, electrónicas y electromecánicas, sus repuestos y accesorios destinados al sector agrícola, forestal industrial y a la construcción; la prestación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de dichas máquinas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesiones legalmente habilitados. 5) Capital: \$ 1.800.000 dividido en 180.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. 6) Se designa Gerente: Sebastián Alberto VILLENA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Reconquista 616, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/09/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/10/2024 N° 70098/24 v. 07/10/2024

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por acuerdo de socios del 1/7/2024 se aumentó el capital a \$ 2.400.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Acuerdo de Socios de fecha 01/07/2024 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69908/24 v. 07/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



TRANSPORTES FASTER S.R.L.

(CUIT nro. 30-71168201-1). Por acta de reunión de socios del 20/05/2024 se decidió mudar la sede social a la Avenida Regimiento de Patricios 1858 CABA. Asimismo se reformó el artículo sexto del contrato social (administración y representación) manteniéndose por todo el plazo de duración de la sociedad en la gerencia en forma indistinta a los Sres. Sandra Marcela Arias y Reynaldo Sergio Gambardelli, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/05/2024
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70145/24 v. 07/10/2024

TRANSPORTES REYSIL S.R.L.

(CUIT nro. 30-71007940-0). Por acta de reunión de socios del 20/05/2024 se decidió mudar la sede social a la Avenida Regimiento de Patricios 1858 CABA. Asimismo se modificaron: el artículo quinto del contrato social (capital social) dejándose fuera del articulado su distribución, y el artículo sexto (administración y representación), designándose como gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta a los Sres. Sandra Marcela Arias y Reynaldo Sergio Gambardelli, quienes fijaron domicilio especial –ambos- en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/05/2024
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70144/24 v. 07/10/2024

TREBOL 29 S.R.L.

CUIT 30-71775434-0 1) Por contrato de cesion de cuotas del 03/09/2024 Pablo BAIK cede 20.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u a Mónica Norma MONESTES. Quedando suscripto e integrado el capital así: Rubén Darío PALACIOS y Juan Ignacio GOMBA 15.000 cuotas c/u, Alejandro Mario LIPARA y Mónica Norma MONESTES 20.000 cuotas c/u, y Leandro Gabriel BALBERDI, Darío René BALBERDI y Christian HAMUI 10.000 cuotas c/u, todas de v/n \$ 1 c/u, siendo su capital total \$ 100.000 y 2) Por Reunión de socios del 04/09/2024 se reformó Art 4°. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/09/2024
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70050/24 v. 07/10/2024

UNIFAMILY S.R.L.

Esc.n° 198 del 23/09/2024, Reg. 206 CABA, Socios: 1) Federico Nicolás ALIFANO, 40 años, soltero, DNI 30.744.540, CUIT 23-30744540-9, domiciliado en calle Nogoyá 4030, 6° piso, dpto. "A" CABA; y 2) Florencia Solange ALIFANO, 37 años, casada, DNI 33.154.600, CUIT 27-33154600-9, domiciliada en calle Concordia 2178, 7° piso, dpto. "A" CABA; ambos argentinos, empresarios. Denominación: UNIFAMILY S.R.L. Sede: calle Doctor Pedro Ignacio Rivera 4284, PB CABA. Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, confitería, delivery, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería, heladería. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimentarios y bebidas con y sin alcohol. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Federico Nicolás Alifano 30.000 cuotas o sea \$ 300.000 y Florencia Solange Alifano 30.000 cuotas o sea \$ 300.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Federico Nicolás Alifano y/o Florencia Solange Alifano, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Doctor Pedro Ignacio Rivera 4284, PB CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69937/24 v. 07/10/2024

VECKIARDO S.R.L.

30-66336417-7. Se hace saber por un día: Acta de Reunión de Socios UNANIME fecha 22/08/2024 con la presencia de HELIO MARIA FORT VECKIARDO (DNI 16.181.851), argentino, docente, casado, nacido el 16/12/1962, con domicilio en Sarmiento 42 Gral Pacheco Pcia de Bs As, LIA BEATRIZ FORLINO (DNI11.119.170), argentina, docente, casada, nacida el 11/03/1954 con domicilio en Sarmiento 74 Gral Pacheco Pcia de Bs as, IVAN D'ANTONI (DNI 26.281.763), argentino, psicólogo, soltero, nacido el 02/05/1978, domiciliado en Baez 584 CABA y en representación de Elda Edda Veckiardo (DNI 4.399.846) el Sr. Helio Maria Fort Veckiardo (DNI 16.181.851) en su carácter de Administrador de la sucesión ab-intestato designado como tal en los Autos caratulados VECKIARDO ELDA EDDA S/ SUCESION AB-INTESTATO (N° de Expediente: SI-25936-2024) que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro; aprobaron: 1) RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD - REFORMA CLAUSULA SEGUNDA CONTRATO SOCIAL: cambiar el plazo de duración de la sociedad a 60 años a partir de la Inscripción Original en la Inspección General de Justicia del 26 de julio de 1993, es decir hasta el 25 de enero de 2053, dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social y modificando la cláusula Segunda del contrato social que queda redactada: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de 30 (treinta) años desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha 25 de julio de 2023 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 22 de agosto de 2024 se reconduce la sociedad por 60 (sesenta) años a contar desde la inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio, dejándose establecido la continuidad social sin interrupciones. La sociedad tendrá una duración de 60 (años) desde la inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio.. 2) REFORMA CLAUSULA QUINTA CONTRATO SOCIAL, la que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA QUINTA: La gerencia estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, con las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial y el art. 9° del Decreto Ley 5955/63. La representación legal y uso de la firma estará a cargo de los gerentes mencionados. Si la gerencia fuera plural regirán las normas indicadas más adelante.- La sociedad podrá designar un gerente suplente, el cual suplirá al titular en los casos de fallecimiento o inhabilidad declarada, siempre que exista solo un gerente titular.- Los gerentes podrán ser removidos por los socios en cualquier momento sólo con el acuerdo de la mayoría absoluta de los socios de la sociedad.- Deberán constituir una garantía por sus funciones un monto no inferior a las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los gerentes los otros gerentes actuarán en forma individual, previa acta de socios que así lo determine.- Asimismo los sucesores, herederos o representantes del gerente fallecido no podrán asumir como gerentes mientras algunos de los gerentes designados en este acto sobreviva.- 3) DESIGNACION DE GERENTES: TITULARES: Helio Maria Fort Veckiardo (DNI 16.181.851), Ivan D'antoni (DNI 26.281.763) y Lia Beatriz Forlino (DNI 11.119.170), SUPLENTE Alicia Renee Vereá (DNI 14.941.787), todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 Piso 4 Oficina Izquierda de CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989, T° 63 F° 69 CPCECABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 22/08/2024 Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69897/24 v. 07/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 4 de noviembre de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes por cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta Gral Ord y Especial de clases de fecha 15/11/2023 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 07/10/2024 N° 70001/24 v. 14/10/2024

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 27mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2024. 5.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6.Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7.Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 27 y 28 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9.Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conforme Estatuto). 10.Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 25 de octubre de 2024, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/10/2022 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70146/24 v. 14/10/2024

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 31/10/2024, a las 15:00, en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivo del llamado fuera de término; 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 81 cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Resultado del Ejercicio 2023-2024; 4) Designación de la Comisión Escrutadora; 5) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Catorce Vocales Titulares, por el término de dos años; b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año; c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año; d) Designación de los miembros del Tribunal de Disciplina: un Presidente, dos Titulares y tres Suplentes, por el término de dos años; 6) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2025; 7) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado ACTA comisión directiva 831 de fecha 29/9/2022 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70163/24 v. 09/10/2024

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CUIT N° 30-53243849-3. CLUB ATLETICO ALL BOYS. Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 18 de octubre de 2024, a las 19:00 hs., en el baby fútbol del club, en la intersección de las calles Álvarez Jonte y Chivilcoy, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: a.- Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea, b.- Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora, c.- Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024. Designados respectivamente según instrumento privado acta N° 5460 de fecha 12 de octubre de 2022, pasada al Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva N° 18: Nicolás Cambiasso, Presidente, y Hernán Toro, Secretario.-

e. 07/10/2024 N° 70276/24 v. 07/10/2024

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y elecciones. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 18.00, en el Huinid Obelisco Hotel, sito en la calle Sarmiento 1431 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente: Orden del día: a) Designación del presidente de la Asamblea. b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2025. e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2025. f) Elección de miembros del Consejo Directivo: un (1) presidente, dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, todos con mandato por cuatro años y elección de miembros del Tribunal de Conducta: cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años. Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial digital y del documento nacional de identidad, o solo del documento nacional de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del miércoles 20 de noviembre de 2024. Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de la convocatoria se encontrará publicada en el sitio web del Colegio a partir del martes 12 de noviembre, junto con las listas de candidatos (si las hubiera) y las plataformas oficializadas. Llamado a elecciones: El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el jueves 28 de noviembre de 2024 (de 9.00 a 19.30), en la sede del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad

de Buenos Aires sita en Avda. Corrientes 1834, CABA, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: un (1) presidente, dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, todos con mandato por cuatro años; y las siguientes vacantes del Tribunal de Conducta: cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 18.00 del jueves 7 de noviembre de 2024, en la sede de Avda. Corrientes 1834, CABA. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1609 de fecha 05/07/2023 NORBERTO CANDIDO CAPUTO - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70101/24 v. 09/10/2024

CTS AUTO S.A.

CUIT. 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4, CABA el día 29.10.2024 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Contrato de garantía y servicios suscripto entre la Sociedad, Autotransportes Andesmar S.A y Sociedad de Transporte de Mendoza S.A.U.P.E. Consideración de propuesta formulada por el Directorio y 3) Ratificación o rectificación de la designación de Ecovis como auditor externo para la realización de los estados contables cerrados al 31.12.21, 31.12.22 y 31.12.23. Resuelto por reunión de directorio del 2.10.24.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 07/10/2024 N° 69986/24 v. 14/10/2024

DINERO Y BOLSA S.A.

(CUIT: 30-69153901-2) Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a realizarse esta ultima 1 hora después de fracasada la primera, para el día 4 de noviembre de 2024 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a las 15 hs., a celebrarse en 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A. (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30-4-2023 y 30-4-2024. 4) Memorias reducidas, aprobación de su utilización. 5) Distribución de resultados y remuneración a Directores y Síndicos. 6) Gestión de Directores y Síndicos. 7) Elección de Directores y Síndicos. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 29 de octubre de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 03/07/2023 RODOLFO MARTIN DURAÑONA - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70184/24 v. 14/10/2024

HOTEL ARROYO S.A.

CUIT 33-71796468-9.

Convócase a los accionistas de la Clase D a Asamblea Ordinaria y Especial, para el día 28 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad de Buenos Aires -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un director titular y un director suplente de conformidad con lo previsto en el Artículo Cuarto del estatuto social.

Convócase a los accionistas de la clase B a Asamblea Ordinaria y Especial, para el día 28 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad de Buenos Aires -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un director titular y un director suplente de conformidad con lo previsto en el Artículo Cuarto del estatuto social.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de octubre de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto.

“A”, Ciudad de Buenos Aires -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea junto con la Sra. Presidente. 2) Consideración del plan de negocios y financiero elaborado por el directorio de la Sociedad para: (i) revertir el déficit de caja durante el año en curso y evitar el estado de cesación de pagos; (ii) detalle de obligaciones de pago en mora, identificando al acreedor, importe adeudado, moneda de la deuda, y fecha de vencimiento de la obligación; (iii) estimación de la financiación eventualmente requerida para el año en curso; y (iv) motivos por los cuales se rechazó la financiación ofrecida por el accionista Hospitality Group Sudamérica S.A., mediante correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2024. 3) Consideración de la línea de crédito ofrecida por el accionista Hospitality Group Sudamérica S.A. por hasta a suma de U\$500.000, a una tasa de interés anual del 10%, a fin de hacer frente al pago del anticipo del canon locativo comprometido con NSB S.A. 4) Consideración de aportes irrevocables pendientes de capitalización. 5) Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes en efectivo de los accionistas por hasta la suma de \$ 100.000.000, a efectos de cubrir el déficit operativo de caja de la sociedad. 6) Reestructuración del directorio. 7) Consideración de la gestión del directorio. 8) Consideración y ratificación de la rescisión del Contrato de Gestión Hotelera celebrado con Hospitality Group SLU el 9 de febrero de 2023.

Para asistir a cada asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de las fechas fijadas para cada asamblea.

El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 377 MONICA ALEJANDRA GARCIA
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70161/24 v. 14/10/2024

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CUIT N° 30-50006324-2 Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2024 a las 11hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 59 cerrado el 30 de junio de 2024. 3° Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4° Distribución de utilidades. 5° Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21° del Estatuto Social. 6° Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 7° Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2024, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 12 de agosto de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/11/2023 ALFREDO DESIDERIO GONZALEZ
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70104/24 v. 14/10/2024

IP-TEL S.A.

CUIT 33-70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 25 de octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31.12.2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.

- 5) Fijación de los honorarios del Directorio.
- 6) Destino del resultado del ejercicio.
- 7) Ratificación de la asamblea del 9 de octubre de 2023.

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/10/2023 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70267/24 v. 14/10/2024

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/10/2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa ubicada en Dorrego 611, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 30 de Junio de 2024. 3) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección. 4) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 5) Honorarios al Directorio y Síndico. 6) Distribución de Dividendos en Efectivo. Se pone a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 ALBERTO MARIO RODERO - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70162/24 v. 14/10/2024

LA LEOPOLDINA S.A.A.I.C.I.

CUIT 30-51320991-2. Convocase a los señores accionistas de LA LEOPOLDINA SAAICI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 30 de Octubre del 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.15 en segunda convocatoria en la Calle Belgrano 485, 5° piso, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social n° 59 terminado el 30 de Junio del 2024; 3) Tratamiento de la dispensa otorgada a los Señores Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución n° 4/09, art. II, de la Inspección General de Justicia; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de Junio del 2024 y de los resultados no asignados a la misma fecha; 6) Consideración de las remuneraciones de los Directores en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2024; 7) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos; 8) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/11/2022 SANDRO FALDINI - Presidente

e. 07/10/2024 N° 69889/24 v. 14/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2024/2025, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2023 JORGE EDUARDO VILLEGAS
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70245/24 v. 14/10/2024

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2024/2025, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2023 JORGE EDUARDO VILLEGAS
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70246/24 v. 14/10/2024

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-57735081-3 - CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 53° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2024, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
- c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art. 261 de la ley 19.550.
- d) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- e) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes.
- f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 21 de octubre de 2024 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70152/24 v. 14/10/2024

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase para el día 29 de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PACALI S.A. a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, Piso 3° "11", C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y aportes irrevocables realizados por el Sr. Francisco Carozzo. Reforma del Art. Quinto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 7) Acción social de responsabilidad y exclusión contra la Sra. Lisa Carozzo. 8) Informe del Directorio sobre el programa de crisis como consecuencia de la grave situación que atraviesa la industria hotelera y gastronómica. 9) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 horas hasta el 23 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 47 de fecha 08/01/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 07/10/2024 N° 69962/24 v. 14/10/2024

POWER VT S.A.

CUIT 30-70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 25 de octubre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 530 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31.12.2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Fijación de los honorarios del Directorio.
- 6) Destino del resultado del ejercicio.
- 7) Ratificación de la asamblea del 9 de octubre de 2023.

NOTA. Se hace saber a los señores accionistas que los estados contables a ser considerados en la asamblea se encuentran a su disposición para ser retirados en la sede social, Av. Leandro N. Alem 530 C.A.B.A. de lunes a jueves en el horario de 11 a 17.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2023 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70268/24 v. 14/10/2024

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 2024 a las 11:30 horas en la primera convocatoria y a las 12:30 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de los actuado y consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio N° 18 cerrado al 30 de junio de 2024. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación del Sindico Titular y Suplente. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Presupuesto 2024-2025. Determinación de expensas. 2) Consideración y aprobación de modificaciones y agregados a las Normas de Convivencia y Seguridad, referente a Cercar los lotes. 3) Obras hídricas, nivelación golf. 4) Obra de Salón de usos múltiples. 5) Puesta en valor de la pileta climatizada y

vestuarios, puesta en funcionamiento del sauna. 6) Nueva Obra de los puentes sobre calle Los tréboles y Calle 1. 7) Información de procesos judiciales contra la sociedad. 8) Compensación de sueldos de guardia. 8) Incorporación domos con láser. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Daniel Missirian Presidente electo conforme Acta de Directorio del 01 de Noviembre de 2023-Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/11/2023 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70175/24 v. 14/10/2024

TAPIZ DE PLATA S.A.

CUIT 30-71489567-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2024, a las 14.00 horas en 1ra convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5° Piso B C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 10 cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 39 DEL 31/10/2023 FRANCISCO JOSE GONZALEZ MAZZA - Presidente

e. 07/10/2024 N° 69948/24 v. 14/10/2024

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 31 de Octubre de 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70228/24 v. 14/10/2024

TRAVEL DESIGNERS S.A.

CUIT 30-71229544-5.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2024 a las 10 hs y 11 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en su sede social de Viamonte 486 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2023.- 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2023.- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2023, conforme el art. 261 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 20/02/2023 MARTIN AUGUSTO ZANONE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/10/2024 N° 70123/24 v. 14/10/2024

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martín 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2023 y cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 27 de setiembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1362 de fecha 27/10/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70214/24 v. 09/10/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con el art. 2° de la Ley 11.867, el escribano Hernán D. Ceriani, adscripto al Registro 1389 de CABA o el Esc. Facundo Amundarain, titular Registro 1213 CABA, ambos con oficina en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1219 piso 5to° CABA, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que José Alberto COLL, DNI 4.393.892, CUIL 20-04393892-5, domiciliado en Habana 3806 CABA, CP 1419 TRANSFIERE a FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9) con domicilio en 25 de Mayo 596 piso 15 CABA el fondo de comercio de "FARMACIA COLL", establecimiento del rubro farmacia sito en Habana 3806 CABA.

e. 07/10/2024 N° 69911/24 v. 14/10/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AA HOTELES S.A.

CUIT 30-71829697-4.- Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/2024 se resolvió: a) Designación de Autoridades: Presidente: Yaritza del Carmen Medina Gonzalez, Director Suplente: Edward Michael Rubio, quienes ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 16/09/2024

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70085/24 v. 07/10/2024

AGROPECUARIA EL DIECINUEVE S.R.L.

CUIT 30-62712163-2. Acta de Reunión de Socios del 30/09/2024 i) Acepto renuncia de Santiago Eduardo DEVOTO a su cargo de Gerente Titular; 2) Designó a Nélide Ester DIAZ como Gerente Titular y a Fernando CADILLA SOUSA como Gerente Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social y ii) resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 1233 piso noveno, departamento "A" CABA. - Autorizada según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69976/24 v. 07/10/2024

AURELIANOS S.R.L.

CUIT: 30-71668494-2. Por Escritura 570, Folio 1157 del 01/09/24 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de reunión de socios del 24/05/24 por la cual se renuevan como Gerentes a Gustavo Bonifacio y José Luis Abuchdid, quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social de Avenida del Libertador 498, piso 10 CABA y 2) Acta de reunión de socios del 13/08/24 por la cual se aprueba la renuncia del Gerente Gustavo Bonifacio y se resuelve que la Gerencia sea ejercida por José Luis Abuchdid como único Gerente sin modificación de Contrato Social. Gerente saliente: Gustavo Bonifacio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 88

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69900/24 v. 07/10/2024

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo Septiembre 2024 por Q.N. LOTBA del 28/09/2024: 1° Premio: 078

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 HUGO DANIEL BACIUNAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/10/2024 N° 70122/24 v. 07/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

AXXON CONSULTING S.A.

30-70806504-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Pablo Alfredo Iannucci; Vicepresidente: Felipe Manuel Girado; Director Titular: Alejandro Pedro Gastón Bauvin y como Directora Suplente: Paula Andrea Espisua; todos los directores designados aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69961/24 v. 07/10/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, con domicilio en MADERO EDUARDO AV. 900 Piso: 26 EDIFICIO CATALINAS PLAZA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 10/09/2024, suscripto entre GRUPO PRESTAFACIL SA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Ernesto J. Tissone, Registro Notarial N°15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 12/09/2024, mediante Acta N° 051 del Libro de Requerimientos N°352, Foja de Certificación F019484781 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70150/24 v. 07/10/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES, CUIT 30675808992 (en adelante "Gran Coop."), con domicilio en calle RECONQUISTA 559 Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por Cesión de Cartera de Crédito de fecha 23/07/2024, suscripto entre Gran Coop. y el BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha constituido en prenda y garantía a favor de BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Pablo M. Girado, Matrícula N° 4580, Registro Notarial N° 2169, en fecha 01/10/2024, mediante foja de certificación F019553650, Libro N° 288, Acta N° 010, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70177/24 v. 07/10/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES, CUIT 30675808992 (en adelante "Gran Coop."), con domicilio en calle RECONQUISTA 559 Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por Cesión de Cartera de Crédito de fecha 02/09/2024, suscripto entre Gran Coop. y el BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha constituido en prenda y garantía a favor de BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Pablo M. Girado, Matrícula N° 4580, Registro Notarial N° 2169, en fecha 01/10/2024, mediante foja de certificación F019553649, Libro N° 288, Acta N° 009, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70178/24 v. 07/10/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES, CUIT 30675808992 (en adelante "Gran Coop."), con domicilio en calle RECONQUISTA 559 Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por Cesión de Cartera de Crédito de fecha 23/09/2024, suscripto entre Gran Coop. y el BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha constituido en prenda y garantía a favor de BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Pablo M. Girado, Matrícula N° 4580, Registro Notarial N° 2169, en fecha 01/10/2024, mediante foja de certificación F019553648, Libro N° 288, Acta N° 008, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT
- Presidente

e. 07/10/2024 N° 70156/24 v. 07/10/2024

BANELSIP S.A.

30710903812. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 de fecha 20/03/2024, se designaron a los miembros del Directorio y la Sindicatura: DIRECTORIO: Presidente: Martín KAPLAN. Vicepresidente: Juan Cruz ALVAREZ. Director titular: Ernesto Mario VIOLA. Director Suplente: Mariano REISIN. Director Suplente: Gabriel Marcelo PEREZ. Director Suplente: Emiliano Álvaro PORCIANI. Todos designados hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavarden 247, CABA. SINDICATURA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos designados hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavarden 247, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69940/24 v. 07/10/2024

BAS & IS S.A.

CUIT: 33-70816736-9. Por Asamblea General Ordinaria 08/01/2021 por unanimidad se designa hasta el 31/12/2023 como Director Titular y Presidente a Daniel Juncal (DNI 14.768.423) y Director Suplente a Ines Estela Blanco (DNI 14.518.373), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Quesada 3154, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 03/03/2024 designan como Director Titular y Presidente a Daniel Juncal (DNI 14.768.423) y Director Suplente a Ines Estela Blanco (DNI 14.518.373), ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Quesada 3154, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2024

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69905/24 v. 07/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BCBD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71742939-3 En Asamblea General Extraordinaria del 29/8/24, desistió de la Asamblea 24/05/2024. Aprobo gestion directorio mandato vencido: Presidente Marcelo Fabian, GONZALEZ Director Suplente Ana Maria, D'AGOSTINO. Designo Presidente: Marcelo Fabian, GONZALEZ y Director Suplente Ana Maria, D'AGOSTINO, que fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 189 piso 5 depto 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 990
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69926/24 v. 07/10/2024

BOTON DE PAGO S.A.

30714600288. Por Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 19/04/2024, se designaron a los miembros del Directorio y la Sindicatura: DIRECTORIO: Presidente: Martín KAPLAN. Vicepresidente: Juan Cruz ALVAREZ. Director titular: Ernesto Mario VIOLA. Director Suplente: Mariano REISIN. Director Suplente: Gabriel Marcelo PEREZ. Director Suplente: Emiliano Álvaro PORCIANI. Todos designados hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavardén 247, CABA. SINDICATURA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos designados hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69938/24 v. 07/10/2024

BUILDING STYLE S.A.

30717254089 Por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de julio de 2024 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sergio Dante Cusato DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Inés Guimaraynz constituyendo ambos domicilio especial en la calle Malabia 587 segundo Piso departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024
Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70243/24 v. 07/10/2024

C-LAB S.A.

30-70739767-1. Por Acta de Directorio N° 18 del 26/08/2024 se aprobó la cesación del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 3 del 10/12/2003, compuesto por Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, Director Titular y Presidente; José Alberto Schuster, Director Titular y Vicepresidente; Fernando Oscar Dellagogna, Director Titular y Rodrigo Funes de Rioja, Jorge Hugo Asiain y Ricardo De Lellis, Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 18 de fecha 26/08/2024
María Florencia Fontana - T°: 97 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70102/24 v. 07/10/2024

CALAN LAKU S.A.

CUIT: 30-71422467-7. Por Asamblea del 30 de julio de 2024, se renovó por 3 ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Marina Capretto; Vicepresidente: Esteban Capretto; y Director Suplente: Juan Ignacio Capretto Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 793, Piso 4°, Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2024
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69970/24 v. 07/10/2024

CAVILUMA S.A.

CUIT 3368272205-9, Comunica que por escritura 44 del 30/09/2024 otorgada al F° 125 del Registro 2162 de CABA, se aprobó: 1° Por Asamblea General ordinaria del 19/09/2024 se acepta la renuncia de Presidente Rodolfo Manuel SANTOS, CUIT 20-10964277-0 y Director Suplente Silvia Elena Mailland, CUIL 27-11345560-3, designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE ALBERTO ROTTEMBERG, C.U.I.T. 20-16629388-0 y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos ROTTEMBERG, CUIT 23-40994169-9, aceptan el cargo conforme disposición 7/2015 constituyen domicilio en la Sede Social calle Moreno 1424, 3° piso, departamento D CABA y se traslada la Sede social a Moreno 1424, 3° piso departamento D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70270/24 v. 07/10/2024

CHANTY S.A.

(CUIT N° 30-71013983-7). De conformidad con lo dispuesto en el 88 inc. II y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Escisión parcial de CHANTY S.A. – sociedad inscripta ante la IGJ el 24/05/2007 bajo los números 8316, del Libro 35 Tomo - de Sociedades por Acciones (correlativo n° 1.784.943) –, con sede social en calle Echeverría 1515, Piso 13, Of. “E”, CABA, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/09/2024.- En virtud del Compromiso Previo de Escisión Parcial suscripto en fecha 26/09/2024 y aprobado por reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Chanty S.A. de misma fecha, se escindirán parcialmente CHANTY S.A. destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima, que girará bajo la denominación de “Montgrillet S.A.”, manteniendo domicilio legal en calle Echeverría 1515, Piso 13, Of. “E”, CABA.- 2) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Chanty S.A. que surgen del Balance General y Balance Especial de Escisión al 30/06/2024 antes de la escisión ascienden a \$ 25.126.060.622.-, \$ 10.227.656.802.- y \$ 14.898.403.820.- respectivamente.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden parcialmente a favor de la nueva sociedad escisionaria son \$ 8.827.398.170.-, \$ 2.817.519.512.- y \$ 6.009.878.658.- respectivamente.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Chanty S.A. con posterioridad a la escisión parcial son de \$ 16.298.662.452.-, \$ 7.410.137.290.- y \$ 8.888.525.162.- respectivamente. 3) La reducción del capital social de Chanty S.A., aprobada por asamblea general extraordinaria del 26/09/2024, en la suma de \$ 270.353.603, con motivo de la Escisión Parcial, es decir, de la suma de \$ 670.202.742 a la suma de \$ 399.849.139, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (\$ 399.849.139.-) representado por: (i) Doscientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Ocho (257.843.678) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) Ciento Cuarenta y Dos Millones Cinco Mil Cuatrocientas Sesenta y Una (142.005.461) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por los accionistas en proporción a su participación accionaria en la sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara a no ejercer su derecho de preferencia. Las acciones que se emitan otorgarán a sus titulares los mismos derechos que otorguen las clases de acciones existentes.”, quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: (i) KJB S.A titular de 220.427.041 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; (ii) Chantal Berthe Irené Noel de Badin titular de 37.416.637 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A y 16.070.069 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; (iii) Oliver Pierre Nicolas Badin titular de 31.522.234 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; (iv) Charlotte Marie Capucine Badin titular de 31.522.237 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; (v) Víctor Alexis Badin titular de 31.368.684 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; y (vi) Antoine Patrick Scott Badin titular de 31.522.237 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase B de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Echeverría 1515, Piso 13, Of. “E”, CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2024

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70176/24 v. 09/10/2024

CIA. GRAM S.R.L.

CUIT 30- 71523097-2. Por Acta reunión de socios de fecha 16/08/2024 se designa gerente por 5 ejercicios al Señor Alejandro Fabián Gullo, constituye domicilio especial en Senillosa 331, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/08/2024

Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70000/24 v. 07/10/2024

CIBERTECH S.R.L.

CUIT: 33-71781601-9. Por contrato del 02/10/2024, Fabián Horacio ROMERO cede vende y transfiere la cantidad de 4.500 cuotas a Martín Walter PETRONE, y 500 cuotas a Valeria Carla PETRONE, que son la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la sociedad. Suscripción del capital luego de la cesión: Martín Walter PETRONE: 9500 cuotas y Valeria Carla PETRONE: 500 cuotas. El capital es de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/10/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70086/24 v. 07/10/2024

CITRIX SISTEMAS DE ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70803286-3. Por Acta de Reunión de Socios del 19 de septiembre de 2024, se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada e iniciar del proceso de liquidación; y (ii) designar al Sr. José Luis García Urban como liquidador quien constituyó domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Esmeralda 1080, Piso 8, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/09/2024

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70051/24 v. 07/10/2024

CITY COMPUTACIÓN S.A.

CUIT 33-71466118-9. Por Escritura 576, Folio 1166 del 02/10/24 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea ordinaria unánime del 30/05/24 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, convocada por Acta de Directorio del 15/05/2023 por las cuales se renuevan autoridades, resultando electos: Presidente: Marcelo Pablo Javier CASTILHA, DIRECTOR Suplente: Patricio CASTILHA, ambos con domicilio especial en calle Paunero 2764, PB, CABA. 2) Acta de Directorio del 12/08/23 de traslado de sede social a la calle Paunero 2764, PB, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 576 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69901/24 v. 07/10/2024

CIUDAD BRAGADO EDUCAR S.A.

CUIT 30-71123404-3. Asamblea General Ordinaria del 18/09/24. Se designó Presidente a Silvia Rita LUSARDI y Director Suplente a Rubén Omar ARMAGNO; ambos con domicilio especial en Bogotá 869, planta baja, departamento E, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/10/2024 N° 69944/24 v. 07/10/2024

CONSTRUCCIONES CORPORATIVAS S.R.L.

CUIT: 30-71411401-4. CONTRATO CESION DE CUOTAS SOCIALES 26/09/2022 – CAPITAL SOCIAL PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000): Julio Eduardo LIAUDAT, DNI 4.741.1654 CEDE Y TRANSFIERE a Pablo Ariel MARQUEZ, DNI 29.802.510, cinco mil cuotas sociales de su tenencia y propiedad en la sociedad "CONSTRUCCIONES CORPORATIVAS S.R.L.", es decir la cantidad de CINCO MIL (5000) CUOTAS SOCIALES respectivamente de valor

nominal un peso (\$) y de un voto cada una, las que representan el 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 26/09/2022

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69450/24 v. 07/10/2024

DELPHIAN S.A.

30-59352411-2 Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 05/07/2024 con aceptación de cargos, se ha renovado por 2 ejercicios el directorio de Delphian S.A.: Presidente: Pablo Jerónimo Cernadas, Vicepresidente: Milagros Cernadas, Director Titular: Pablo Guillermo Cernadas, Director Titular: Isabel Sundblad de Cernadas, Director Titular: Alberto Berro, Director Suplente: Cecilia María Mattenet. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la calle Avenida Las Heras 1666 3er. Piso CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2024. Jorge Ricardo Escobar T 171 F 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69907/24 v. 07/10/2024

DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.

CUIT. 30-58091092-7. DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. En la asamblea general ordinaria celebrada el 14/8/2024 se decidió aceptar las renunciaciones a los Dres. Alfredo Eugenio Buzzi y Miguel Álvaro Romero a los cargos de Presidente y director titular, respectivamente; y, se designó a sus reemplazantes, quedando conformado el directorio de la siguiente manera para el trienio 2022/2025: (i) Presidente Diego Fernando Di Fonzo, argentino, nacido el 3/12/1976, DNI. 25.675.621, CUIT. 20-25675621-9, licenciado en administración, casado, domicilio real y especial: Pichincha 63/69, CABA.; (ii) Vicepresidente María Cristina Caivano, argentina, nacida el 8/10/1948, L.C. 5.971.123, CUIT. 27-05971123-2, empresaria, casada, domicilio real y especial: Pichincha 63/69, CABA.; (iii) Director Titular Diego César Caivano Cesca, argentino, empresario, soltero, nacido el 9/11/1978, DNI. 26.954.692, CUIT 20-26954692-2, con domicilio real y especial en la calle Cucha Cucha 938, CABA.; (iv) Director Titular: Alfredo Eugenio Buzzi, argentino, nacido el 1/12/1962, DNI. 14.952.900, CUIT. 20-14952900-5, médico, casado, domicilio real y especial en la calle Benjamín Matienzo 1849, 2° "B", CABA.; (v) Directores suplentes Leopoldo Marcelo Kaufman, argentino, nacido el 28/12/1955, DNI. 11.807.544, CUIT. 20-11807544-8, médico, casado, con domicilio real y especial en la calle Pichincha 63/69, CABA; y, (vi) Alejandro Oscar Annichini, argentino, nacido el 19/1/1956, DNI. 12.134.732, CUIT. 20-12134372-0, médico, casado, con domicilio real y especial en la calle Pichincha 63/69, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/08/2024

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69934/24 v. 07/10/2024

DISTRIBUCIÓN MUM S.A.

30-71426604-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2024 se designó al Sr. Fernando Vicario como Presidente y al Sr. Jorge Alberto Castagnaro Padrones como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Araoz 2831, piso 9, oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires..

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70229/24 v. 07/10/2024

DISTRITEC S.A.

CUIT 30629395357 Asamblea Unánime del 02/07/24 designa directorio por vencimiento de mandatos. Nuevo directorio: Presidente Jorge Baños y Rivas DNI 21093172 Vicepresidente Pablo Sebastián Piñeyro DNI 25021732 y Directora Suplente Karina Edith Curan DNI 18374120 todos constituyen domicilio especial en Río Salado 3435 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/07/2024

Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70215/24 v. 07/10/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Agosto, realizado el día 07-09-2024 1) 505, 2) 585, 3) 853, 4) 766, 5) 938

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente
e. 07/10/2024 N° 70183/24 v. 07/10/2024

EL BUEN OLIVO S.A.

CUIT: 30-71032017-5. Por acta del 17/09/24 se designan Presidente: Natalia Salvatierra, Director Suplente, Malena Cecilia Salvatierra, ambas fijan domicilio especial en Azara 1439, departamento 4, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/09/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70038/24 v. 07/10/2024

EL KIOSKERO S.R.L.

CUIT 30716623315. Por CONTRATO del 09/09/2024. 1) Designan a Carolina Silvia GENIUK, con DNI 24.616.6703, CUIT 27-24616703-1, como representante legal de EL KIOSKERO SRL para la Administración de Relaciones ante la AFIP en quien en este acto acepta la designación y establece domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2024

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69910/24 v. 07/10/2024

EM NORTE S.A.

CUIT 30-71735112-2. Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2024, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Joaquín Trusso a su cargo de director titular y Presidente y Diego Lerini a su cargo de director suplente; y (ii) designar a Sabrina Mariel Romero como Directora Titular y Fernando Damián Rueda como Director Suplente, ambos por 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Junín 1333, Piso 8 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2024

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70180/24 v. 07/10/2024

ENNIS SHANNON S.A.

"Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizar el funcionamiento ante AFIP". Por Acta de Asamblea N° 5 del 8/4/24, se aceptó la renuncia de Cynthia Alicia Mulville al cargo de Presidente, y se designó nuevo Directorio: Presidente: Cristina Alejandra Mulville, Director Suplente: Sara Beatriz Mulville; ambas con domicilio especial en Alsina 1779, piso 6, depto. "D", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 5 de fecha 08/04/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/10/2024 N° 69918/24 v. 07/10/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ESTANCIA LAS CATONAS S.A.

CUIT 30-52272345-9. Escritura 60 del 03/10/24, folio 216, Registro 1493, se transcribe la asamblea del 17/07/24 por la que se designó Director Titular y Presidente a Jorge Alberto Grimoldi y Director Suplente a Alberto Luis Grimoldi, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto constituyendo domicilio especial en Florida 253, piso 8, oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70087/24 v. 07/10/2024

ETASA (ARGENTINA) S.A.

33-58776070-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/9/2024 se resolvió designar, por 2 ejercicios, a los Sres. Remo Minestrelli, como Presidente, Arturo Federico Esteve como Vicepresidente, David Fernando Lattanzio y Darío Ernesto Lattanzio como Directores Titulares y Guido Lattanzio, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70170/24 v. 07/10/2024

FAGUMI S.R.L.

CUIT 30-71709062-0. Por Acta de Reunión de Socios del 19/09/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Nancy Carina Hernández y se designa como gerente al Sr. Gregorio Félix Bordon (domicilio especial: Av. Cabildo 3050 - CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/09/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70084/24 v. 07/10/2024

FALCON ADVISORY S.A.

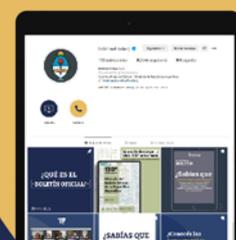
CUIT: 30-70947656-0. Por acta del 9/9/24 renuncia Vicepresidente: Nicolás María Pinto y se designan Presidente: Juan Ignacio Petra, y Directora Suplente: Abi Romganoli, fijan domicilio especial en Juncal 1196, piso 2, oficina 202, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70052/24 v. 07/10/2024

FERRARO CAMACHO Y ASOCIADOS S.A.

30602183420 Por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de julio de 2024 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Carlos Francone VICEPRESIDENTE: Oscar Juan Camacho, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Juan Camacho constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Maipú 859 décimo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2024
Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70173/24 v. 07/10/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

FIDUCIARIA JACARANDÁ S.A.

CUIT 30-71096932-5. Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2024 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Leonardo Iezzi; y Directora Suplente: María Josefina Paniagua. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1145, piso 3, oficina 41, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2024

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70185/24 v. 07/10/2024

GEOTECNICA CIENTEC S.A. CONSULTORA

CUIT: 30-51765288-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2024 y Acta de Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan José Goldemberg, Vicepresidente: María Elisa Martín, Directores titulares: Ana Paula Goldemberg y Hernán Goldemberg y Director Suplente: María Elvira Margueirat, todos constituyendo domicilio especial en Lavalleja N° 847 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70271/24 v. 07/10/2024

GLOBAL REMATES S.A.

30712194541 Por acta de directorio del 31/05/24 se resuelve Cambiar sede social sin reforma de estatuto, hacia Av. Córdoba 1417, piso 1, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 31/05/2024 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69892/24 v. 07/10/2024

GOLDEN PEANUT S.A.

30-64225906-3 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2024 resolvió designar a los nuevos directores de la sociedad conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos Enrique Eduardo Urquiza; Vicepresidente: Mariano Ezequiel Carricart; y Director Suplente: Alfredo Francisco Cantilo. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 609, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70174/24 v. 07/10/2024

GREAT CONSULTING S.A.

30-71655106-3 - Por Asamblea del 13-06-2024: Se ratifica Asamblea del 06-06-2022: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Omar Ariel Aguilera y Director Suplente: Jorge Luis Aguilera; ambos con domicilio especial en Pico 2329 piso 21 Dto. A, CABA.

Patricia Peña, Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 13/06/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/10/2024 N° 70097/24 v. 07/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

HEALTH ASSISTANCE GROUP ARGENTINA S.A.

30705466951. Por Asamblea del 23/09/2022 y Actas de Directorio del 18/10/2022, se designó por tres períodos Presidenta a Rosa Albina Stolar, y Director Suplente a Daniel Alberto Gutiérrez. Se mudó la sede social a Santiago del Estero 315, piso 1, CABA, donde los directores constituyeron domicilio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/10/2022

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69898/24 v. 07/10/2024

HOTEL REY S.A.

CUIT 30-70702271-6. Por acta del 22/8/24 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Manuel Cacheiro Riveiro, Vicepresidente: Gustavo Fabián Paris, Director Titular: Veronica Alejandra Bao; Directores Suplentes: Enzo José Vitell; José Antonio Paris Riveiro; y Fernando Gabriel Cacheiro Riveiro. Se designaron y constituyeron domicilio especial en: Presidente: Manuel Cacheiro Riveiro, Constitución 2314, Capital Federal; Vicepresidente: Gustavo Fabián Paris, Alfredo Palacios 1349, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Veronica Alejandra Bao, Aime Paine 1351, piso 6 departamento D, Capital Federal; Directores Suplentes: Enzo José Vitell, Hipólito Yrigoyen 2261, Capital Federal; José Antonio Paris Riveiro, Alfredo Palacios 1349, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Gabriel Cacheiro Riveiro, Constitución 2314, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/08/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70040/24 v. 07/10/2024

INDHOR S.A.I.C.F.I.C.

CUIT 30-50424274-5. I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2024 y Acta de Directorio del 05/08/2024 se resolvió: Designar nuevo directorio quedando conformado por: Presidente: Carlos Eduardo EBKIAN, DNI 16.492.307; Directora Suplente: Susana Cristina MAROTTA, DNI 12.861.125. Que los directores fijan domicilio especial en Pedro Chutro 2814 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/08/2024

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70248/24 v. 07/10/2024

INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A.

(33-67881411-9) Por Asamblea 35 y Directorio 157 ambos de fecha 18/6/2020 y por Asamblea 36 y Directorio 162 ambos del 20/5/2021 se designaron y se distribuyeron los cargos por un (1) ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Alberto Sosa Crosa, Vicepresidente: Juan Manuel Rebelo, Director Titular Héctor Enrique Mastroscello, Director Suplente: Esteban Víctor Vázquez Mpatas, Por Asamblea 37 y Directorio 168 ambos de fecha 01/06/2022 se designaron y se distribuyeron los cargos por tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Alberto Sosa Crosa, Vicepresidente Juan Manuel Rebelo, Director Titular Hector Henrique Mastroscello y Director Suplente Esteban Victor Vazquez Mpatas, habiendo aceptado sus cargos y constituido domicilios especiales todos los nombrados en la calle Cerrito 1136, piso 3° Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 37 de fecha 01/06/2022

Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70053/24 v. 07/10/2024

LA AGENCIA PUBLICIDAD S.A.

30631818818. Por asamblea del 5/7/24 se resolvió designar Presidente Víctor Timerman, Vicepresidente Juan Carlos Malagoli y Directora suplente María Guadalupe Henestrosa. Constituyen domicilio en Cerrito 866 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/07/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70132/24 v. 07/10/2024

LA ESTACION S.A.

30-64428138-4. Por Asamblea del 6/11/23 designa Directorio: Presidente: Diego Martín Jordan, Director Suplente: María Soledad Jordan, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 30/08/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70181/24 v. 07/10/2024

LA HAYDEE S.A.

CUIT N° 30-70794890-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2024, se designó el siguiente directorio: Presidente, Agustina Gutiérrez Conte y Director Suplente, Fermín Gutiérrez Conte. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Honduras 5839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2024

VERONICA ELSA VILLAGRA - T°: 337 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69953/24 v. 07/10/2024

LA INDEPENDIENTE DE PUBLICIDAD S.A.

C.U.I.T. N° 30-71475127-8. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24/04/24, renovaron sus mandatos los Sres. Gonzalo Antonio HENESTROSA, director titular y Presidente, Carlos HELLER, director titular y Mercedes MORENO URIBURU, director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Virrey del Pino 2458 piso 6° "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70187/24 v. 07/10/2024

LATINA HOLDING S.A.U.

30-71719077-3 con sede social en Av Santa Fe 796, Piso 8, CABA inscripta ante la IGJ con fecha 16 de septiembre de 2021 bajo el número 16489 del libro 104 tomo – de sociedades por acciones, informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/09/2024 se ha resuelto el cese total de actividades en la República Argentina y el traslado de su domicilio social a España, resolviendo la reforma del artículo primero del estatuto social para fijar el domicilio en España y sede social en la calle Alfonso Gómez, 30-32,28037, Madrid, España. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Autorizado según instrumento privado Asamblea General extraordinaria de fecha 16/09/2024

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69942/24 v. 09/10/2024

LD HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71184384-8. Edicto complementario del publicado el 05/07/2024, N° 43476/24. Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2024, se resolvió designar como director suplente a Rodrigo de la Vega Mendía quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Honduras 5839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024

VERONICA ELSA VILLAGRA - T°: 337 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69955/24 v. 07/10/2024

LLOSA S.A.

30707124950-Por Asamblea del 1/10/24 Se aceptó la renuncia de la Presidente: Ilda RAMIREZ y directora suplente: Maria Celia CAMPOS, y se designo Presidente: José Luis DA CORTE, y Directora suplente: Mariana Marcela CATALANO, ambos domicilio especial Senillosa 76, Piso 7, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/10/2024 N° 70227/24 v. 07/10/2024

LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-70825539-0 Por acta del 16/09/24 reelige Presidente Gabriel Hernán Gonzalez y Suplente Ángel Fuente Fuente ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 5763 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70179/24 v. 07/10/2024

LUMIPAD S.A.

C.U.I.T. 30-71655489-5. Por Asamblea del 24/05/2024, renunciaron el Presidente Jaime Waiser y el Director Suplente Enxon Junior León Travieso, y por unanimidad se aprobaron sus renunciaciones y se resolvió designar a Jaime Waiser como PRESIDENTE y a María Constanza Berduc como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 536, piso 1, dpto 502, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2024

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69964/24 v. 07/10/2024

MACRO FOODS S.R.L.

CUIT 33-71846110-9.Por Acta del 21/08/2024 se trasladó la sede social a Ayacucho 1744 Piso 3 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/08/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70153/24 v. 07/10/2024

MADDEL COMPANY S.A.

CUIT 33-65434662-9. Por Esc. 197 del 20/09/2024 Reg. 206 CABA se protocolizaron Acta de Directorio del 01/07/2024; y de Asamblea General Ordinaria del 15/07/2024, donde se decidió por unanimidad: Se renovaron los cargos del directorio por vencimiento de mandato: Se designó como PRESIDENTE: Jorge DELLA VECCHIA, VICEPRESIDENTE: Juan Carlos MARTINO, y DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Nora MARTINO, de forma unánime. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle San Nicolás 4237, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69891/24 v. 07/10/2024

MAPI DELI S.R.L.

CUIT 30-71666658-8. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. CAPITAL SOCIAL: \$ 20000. Que por Carta oferta de cesión de cuotas de fecha 17 de septiembre de 2024, el socio Alan Waldhorn DNI 35062952, domiciliado en Las Amapolas 455, Del Viso, Pilar, Pcia. de Buenos Aires titular de 10000 cuotas sociales de \$ 1 de representativas del 50% del capital social de la Sociedad, cede y transfiere 100000 cuotas partes representativas del 50% del capital social a la Sra. Paula Ines Rebollo DNI 25187107, domiciliada en calle La Alborada S/N, Country Campo

Chico, Matheu, Pcia. de Buenos Aires, quien las adquiere y suscribe. Como consecuencia de la cesión de cuotas la suscripción del capital social de MAPI DELI SRL es: Cesar Octavio Rodriguez Gutierrez DNI 27.941.878 10000 cuotas representativas del 50%, Ines Paula Rebollo DNI 25187107 10000 cuotas representativas del 50%. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 17/09/2024
NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69692/24 v. 07/10/2024

MAYORAL SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71530019-9. Por escritura del 17/09/2024, Folio 395, Registro 2111, Ysidora MEDINA y Gladis Teresa BRITZ CEDEN 2500 cuotas cada UNO TOTAL 5000 cuotas: a María Constanza TABERNERO 2500 cuotas de \$ 10 y un voto por cuota y a Guillermo TABERNERO 2500 cuotas de \$ 10 y un voto por cuota. Capital actual \$ 50000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 cada cuota: María Constanza Tabernero 2500 cuotas \$ 10 y 1 voto \$ 2500 y Guillermo Tabernero 2500 cuotas de \$ 10 y 1 voto \$ 2500. Renuncia del gerente Ysidora Medina se designa a Guillermo Tabernero como Gerente acepta, domicilio especial Franklin 1081 piso quinto departamento A Caba. Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N° 110 del 17/09/2024 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69929/24 v. 07/10/2024

MEDICRON S.A.

30708570172 Por Escr. 115 del 15/08/24 Reg. 435 CABA, se protocolizaron Actas del 15/03/2022 que resolvió renovar al directorio y volver a designar como Presidente a Mario Félix BRUNO, Vicepresidente: Ana Beatriz MARCUZAN y Director Suplente Jordan OPPEL; todos con domicilio especial en Güemes 3937, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69894/24 v. 07/10/2024

MINASSIAN S.A.

CUIT 30638606182. Por Acta de Asamblea del 20/08/2024 reeligen directorio. PRESIDENTE: LUANDA MINASSIAN; VICEPRESIDENTE: MATIAS MINASSIAN y DIRECTOR SUPLENTE: JORGE HERNANDO MINASSIAN. Todos denuncian domicilio especial en San José de Calasanz 92, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69956/24 v. 07/10/2024

MOR CHI S.A.

30-70905760-6. Por Asamblea del 22/12/22 designó Directorio: Presidente: Raul Horacio Maximiliano D'Auro, Director Suplente: Silvia Gabriela D'Auro; ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/10/2024 N° 69895/24 v. 07/10/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 28-9-2024 Primer Premio: 078 (cero-siete-ocho). Eduardo Luis Aveggio.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 07/10/2024 N° 70158/24 v. 07/10/2024

NEPEN CALAN S.A.

CUIT: 30-71422455-3. Por Asamblea del 02/07/2024 se renovó por 3 ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Marina Capretto; Vicepresidente: Esteban Capretto; y Director Suplente: Juan Ignacio Capretto Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 793, Piso 4º, Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/07/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - Tº: 130 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69965/24 v. 07/10/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/09/24 designó: Presidente Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Eduardo Germán Padilla Fox, Directores Titulares: Horacio Marcelo Silva, Carlos Marcelo Mancini y Santiago Maria Del Sel y Director Suplente Santiago Juan Villa Larroudet, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 de esta Ciudad a excepción de Eduardo Padilla y Horacio Marcelo Silva que lo hicieron en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1262 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70182/24 v. 07/10/2024

OPCION SEGUROS S.A.

CUIT 30-71435879-7. Por Asamblea del 04/09/2024 se designa presidente: Matías RAFFAELE, Vicepresidente: Chrystian Gabriel COLOMBO, Director independiente: Matías RONCONI, Director Suplente: Gonzalo Andrés OLIVEROS. Todos con domicilio especial en Juana Manso 555 piso 1º of B Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2024

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69932/24 v. 07/10/2024

OPTICORP S.R.L.

CUIT 30718213068. Por Acta del 23/9/24: 1) Roberto Néstor GERVAN, cedió 667 Cuotas a Darío Orlando GARCIA, y cedió 333 Cuotas a Juan Antonio PASSARO; y Carlos Nelson ROMERO, cedió 667 Cuotas a Rodolfo Orlando SANABRIA CÁCERES y cedió 333 Cuotas a Juan Antonio PASSARO. El Capital Social de \$ 500.000, en Cuotas de \$ 100, quedó suscripto: Darío Orlando GARCIA, 1667 Cuotas; Rodolfo Orlando SANABRIA CACERES, 1667 Cuotas; y Juan Antonio PASSARO, 1666 Cuotas. 2) renunció el gerente Roberto Néstor GERVAN, y se designó a Darío Orlando GARCÍA, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 23/09/2024

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70130/24 v. 07/10/2024

ORGANIZACION CORPORATIVA DE NEGOCIOS S.A.

CUIT N° 30-70919567-7. Edicto complementario del publicado el 27/11/2023, N° 95867/23. Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2024, se resolvió designar como director suplente a Rodrigo de la Vega Mendía quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Honduras 5839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024

VERONICA ELSA VILLAGRA - Tº: 337 Fº: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69954/24 v. 07/10/2024

PIMATEC S.A.

CUIT 30-71600731-2 Comunica que por Escritura N° 121 del 03/10/2024 Registro Notarial 654 CABA se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 03/10/2024 por la cual se eligió y aprobó por unanimidad el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Julian Rodrigo PICHIERRI y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Beatriz PERALTA; en virtud del vencimiento del mandato anterior elegido por Acta de Asamblea General del 11 de marzo de 2021. Los directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 743, Piso 2°, Oficina "208", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 654 Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69988/24 v. 07/10/2024

PRO INSURANCE SOLUTIONS S.A.

30-70099403-8. Por asamblea general ordinaria del 22/7/2024 se designó directorio, por un ejercicio: presidente: Martín Alejandro Smith, directores titulares: Guillermo Ogan y Rodney Carlos Smith, y director suplente: Esteban Leandro Ayuelo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 559, piso 8, CABA. Martín Hernán Del Río cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/07/2024 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70213/24 v. 07/10/2024

PUNTO 6 S.R.L.

CUIT 30-71755692-1.Insc.IGJ el 21/04/22 N° 3690 L° 166 de SRL.Por Esc.N°113 del 01/10/2024 F°490 Reg. 459: Mario Guido Trilnik CEDIÓ a favor de Ana Silvia Antonelli 100 CUOTAS SOCIALES.Suscripción del capital social(luego de la cesión de cuotas):Ana Silvia Antonelli: 100 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u; y Jorge Carlos Guglielmucci: 900 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u.Capital:\$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70244/24 v. 07/10/2024

RADSEY S.A.

Edicto complementario 8.08.24 al 8.08.24 TI 51524/24.Cuit 30708316640.Por Acta de Directorio se aprobó el cese de las siguientes autoridades: Graciela A. Zoccarello como Presidente y Roberto C. Navone como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 19/09/2024 Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69919/24 v. 07/10/2024

RÍO CUARTO 1701 S.A.

30628442378. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/05/2023: Presidente: Jesús Míguez Otero, domicilio especial en Helguera 1445, CABA; Director Suplente: Hugo Alberto Vila, domicilio especial en Hualfin 1057, 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2024 Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70242/24 v. 07/10/2024

SAN FRANCISCO FORESTAL S.A. INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50880306-7. Asamblea 25/09/2024 designo Presidente: Luis Jose Gerli DNI 10.110.616 y directora suplente Cristina Marcon DNI 11.230.861 ambos domicilio especial Lafinur 3200 piso 8 departamento A, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2024
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70157/24 v. 07/10/2024

SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30707970428. Aviso complementario respecto del publicado el 25/09/2024 bajo el N° 66461/24. Por Asamblea del 31/05/2018 se resolvió aceptar la renuncia de: Darío Pablo Stern a su cargo de Director Titular y Gabriel Damián Szulman a su cargo de Presidente. Por Asamblea del 20/12/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Gabriel Damián Szulman a su cargo de Director Titular y Josep Benito Martínez a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea del 25/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Darío Pablo Stern a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70226/24 v. 07/10/2024

SERRA LIMA S.A.

CUIT 30-53985596-0 Asamblea Extraordinaria del 09/05/24 designó Presidente a Sergio Ariel Winograd y Director Suplente a Ivan Sacha Winograd. Cambió Sede a Superí 2775, Piso 6°, Departamento "B", Cap.Fed. lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/05/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 69925/24 v. 07/10/2024

SHOWMAN S.R.L.

30714460222. Por Reunión de Socios de fecha 22/8/2024, se resolvió trasladar la sede social a Bulnes 2605, piso 9, oficina B, CABA, C.P. 1425. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 03/10/2024
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70155/24 v. 07/10/2024

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CUIT 30-66317678-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 35 del 30-4-2024 y Acta de Directorio N° 177 de igual fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ricardo Félix Echandi; Vicepresidente: Octavio Hardouin y Director Suplente: Carlos Anus. Domicilio especial constituido por todos en Rivadavia 1653, 8° piso "P", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 180 de fecha 14/06/2024
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69896/24 v. 07/10/2024

SUDAMERICANA DE LACTEOS S.A.

CUIT: 30-70932314-4. Se rectifica aviso N° 66285/2024 del 24/09/2024 en Olazabal 1515 torre B Piso 7 Oficina 710 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2024
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70070/24 v. 07/10/2024

SUPRYME S.A.

30711527865. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024, se designaron a los miembros del Directorio y la Sindicatura: DIRECTORIO: Presidente: Martín KAPLAN. Vicepresidente: Juan Cruz ALVAREZ. Director titular: Ernesto Mario VIOLA. Director Suplente: Mariano REISIN. Director Suplente: Gabriel Marcelo PEREZ. Director Suplente: Emiliano Álvaro PORCIANI. Todos designados hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavardén 247, CABA. SINDICATURA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos designados hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavardén 247, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69941/24 v. 07/10/2024

SYNEOS HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT 30708814896. En Asamblea General Ordinaria del 15/08/2024 se resolvió: 1) remover a la directora suplente María Elsa Soliño Testa; y 2) designar en su reemplazo al Sr. Juan Martínez, quien aceptó el cargo conferido en la misma reunión y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2024
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70151/24 v. 07/10/2024

TELEPORT VIAJES S.R.L.

30-71512569-9.- Publicación conforme Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por esc. del 01/10/2024, - Daniel Alberto ZANONI cedió la cantidad de 460 cuotas sociales de valor nominal cincuenta pesos cada una, a favor de Paula María LAMBERTINI cuil 27-22080617-6.- Cuadro de suscripción: Paula María LAMBERTINI 460 cuotas, Rodrigo Javier IBÁÑEZ 100 cuotas Sebastián Luis TOMASSINI 440 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, 1000 cuotas valor nominal \$ 50 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1876
Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70247/24 v. 07/10/2024

TI S.R.L.

CUIT 30-67611168-5. 1) Por esc 215 del 19/09/2024 ante la escribana Camila Goldman subrogante del registro 1880, se transcribió Cesión de Cuotas por la cual: Daniel Guido PASTORE, cedió a FIDEICOMISO NANICA – CUIT 30-71838499-7, representado por su fiduciario Ignacio Tomas Pastore la cantidad 6900 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, cada una.- Capital Social de Pesos diez mil, conformado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, Suscripto del siguiente modo: Nélica Esther Sezza, titular 3100 cuotas sociales (31%), y FIDEICOMISO NANICA, titular de 6900 cuotas sociales (69%). 2) Por Acta de Reunión de Socios unánime del 19/09/2024 la gerencia se notificó de la Cesión. Autorizada escribana Camila GOLDMAN Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1880
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2024 N° 69963/24 v. 07/10/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

TOCKI & CO S.A.

CUIT: 30709031348. Se rectifica aviso N° 50439/24 del 05/08/2024. Por asambleas del 15/10/2022 y 09/01/2023 se designó presidente a Damián Wolkowski, vicepresidente Ana María Battiata, directores Titulares a Miguel Ángel Cristian Pajolchek, Sophie Wolkowski y Sacha Wolkowski y director Suplente: Agustín Panozzo Zenere, todos con domicilio especial en Nueva York 3470, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/09/2024

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2024 N° 70160/24 v. 07/10/2024

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L. - WHIRLPOOL PUNTANA S.A. - LAWSA S.A.

CUIT: 30636344776 Whirlpool Argentina SRL. CUIT: 33607209869 Whirlpool Puntana SA. CUIT: 30638327100 Lawsa SA. Whirlpool Argentina SRL (antes Whirlpool Argentina S.A.) inscrita en IGJ el 29/12/1989 bajo N° 9539, Libro 107, Tomo A de SA y transformación inscrita en IGJ el 4/08/2014 bajo N° 6495, Libro 144, Tomo de SRL, con sede social en San Martín 140, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, por Reunión de Socios unánime del 30/09/2024 resolvió: (a) la fusión con Whirlpool Puntana SA (antes Electrodomésticos Puntana SA) inscrita en Registro Público de Comercio de San Luis el 9/10/1984 al Tomo 13 de Contratos Sociales, Folio 16, Nro. 3 y por traslado de jurisdicción inscrita en IGJ el 25/03/2009 bajo Nro. 5011, Libro 44, tomo de sociedades por acciones, con sede social en San Martín 140, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, siendo ésta la sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550; y (b) la fusión con Lawsa SA, inscrita en IGJ el 29/12/1989 bajo N° 9537, Libro 107, Tomo A de SA, con sede social en San Martín 140, piso 14, Ciudad de Buenos Aires siendo ésta la sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y sig. de la Ley 19.550. Valuaciones de activo y pasivo al 30/06/2024: (i) sociedad absorbida Whirlpool Puntana SA activo: \$ 23.352.145; pasivo: \$ 363.975.137, patrimonio neto: (\$ 340.622.992); (ii) sociedad absorbida Lawsa SA activo: \$ 38.267.654; pasivo: \$ 29.421.120, patrimonio neto: \$ 8.846.534. Valuaciones de activo y pasivo de sociedad absorbente Whirlpool Argentina SRL al 30/06/2024: activo: \$ 146.399.514.390; pasivo: \$ 67.124.377.704, patrimonio neto: \$ 79.275.136.686 y luego de la fusión: activo: \$ 146.713.321.729; pasivo: \$ 66.146.828.477, patrimonio neto: \$ 80.566.493.252. Aumento de capital social de Whirlpool Argentina SRL por capitalización de ajuste de capital \$ 27.147.060.396 y por fusión \$ 7.363.008 (total nuevo capital social \$ 94.202.893.430). Los acreedores podrán ejercer oposición en Ombú 2971, CABA, en el plazo del art. 83 inc. 3) Ley 19.550. Fecha Acuerdo Fusión: 27/09/2024. Reunión de Socios unánime de sociedad absorbente 30/09/2024. Asambleas Extraordinarias unánimes de sociedades absorbidas 30/09/2024. Ma. Angeles Bernachea T. 76 F. 956 CPACF. Autorizado en instrumento privado, Asambleas unánimes de las sociedades involucradas del 30/09/2024. Autorizado por instrumento privado Acta de Socios de WHIRPOOL Argentina SRL y Actas de Asamblea de WHIRPOOL Puntana SA y Lawsa SA, todas de fecha 30/09/2024. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Reunión de Socios de fecha 30/09/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2024 N° 70159/24 v. 09/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria Nro. 61, a mi cargo, hace saber que con fecha 19/09/2024 a fs. 1482, en los autos caratulados: "INNOVACIONES EN SALUD S.A. S/ QUIEBRA, expediente Nro. 9320/2017" se procedió a la presentación del proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios. El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días. Buenos Aires, de octubre de 2024 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 07/10/2024 N° 70022/24 v. 08/10/2024

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza al Sr. PULEO SALVADOR JOSÉ, DNI Nro. 12.438.568, en los autos caratulados: "MESA, SEBASTIAN EZEQUIEL Y OTROS C/ PULEO, SALVADOR JOSE S/ DIVISION DE CONDOMINIO, BA-02525-C-2022, para que comparezca al proceso y contestar la demanda interpuesta en su contra por el termino de 26 (veintiseis) días, (ampliado en razón de la distancia conforme lo dispuesto en el art. 158 del CPCC), contados desde la notificación se deberá constituir domicilio y se podrá deducir oposición contra la condena dando argumentos de hecho y de derecho (art. 491 CPCC) ofreciendo toda la prueba pertinente (CODIGO PARA CONTESTAR DEMANDA KAMY-OBQX), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquese por 2 días en un diario de gran circulación a elección de la parte, en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires " y "Boletín Oficial República Argentina". San Carlos de Bariloche, 25 de julio de 2.024.- Fdo. Mori, Valeria Paola - Coordinadora de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA).-

e. 07/10/2024 N° 70039/24 v. 08/10/2024

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 32 (treinta y dos) días a Nelly Isabel María Tamburini de Olguin, Carlos Alberto Olguin y Tamburini, Ida Justa Mayol (heredera de Aurelio Mayol), Aurora Lila Peral De Cueto, Emilio Comi, Miguel Emilio Polotto y/o quien se considere con derechos respecto del inmueble identificado catastralmente como N° 19-2-C-262-05D para que comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en autos: "ROTARY CLUB BARILOCHE C/DEVOTO, CAYETANO ANTONIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN" BA-02781-C-2023. Publíquese edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de Río Negro, en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario de mayor circulación de Río Negro y otro

diario de la ciudad o provincia del último domicilio real conocido (arts. 146, 791 y cc.del C.P.C.C.). San Carlos de Bariloche, 21 de agosto de 2024.- Fdo. Mori, Valeria Paola - Coordinadora de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA).-

e. 07/10/2024 N° 70034/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez Santiago R. Carrillo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días, que en autos caratulados "ARANDA, CRISTIAN DANIEL c/ IBARRA ANIBAL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expediente Nro. 114.410/2006), dispuso notificar mediante edicto a los Sres. Raúl Villareal y Juan Carbone la Sentencia de fecha 22 de febrero de 2023 que, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2023.... FALLO: 1. Admitiendo parcialmente, la demanda promovida respecto del Sr. Cristian Daniel Aranda condenando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al Estado Nacional, así como a los res. Raúl Alcides Villarreal, Patricio Santos Fontanet, Juan Alberto Carbone, Elio Rodrigo Delgado, Maximiliano Djerfy, Carlos Rubén Díaz, Eduardo Arturo Vázquez, Fabiana Fiszbin y Ana María ernández (art. 68 del CPCCN), en los términos que resultan de la presente sentencia, al pago de la suma de pesos un millón ciento cuarenta y seis mil (\$ 1.146.000), ello en concepto de daño psicológico tratamiento psicológico y daño moral. 2. Rechazar la demanda promovida respecto del Sr. Aníbal Ibarra con costas por su orden (conf. art. 68 CPCCN). 3. Las costas relativas a la relación procesal del tercero Nueva Zarelux S.A., se encuentran a cargo del Estado Nacional, quien solicitara su citación; mientras que las correspondientes al Sr. Patricio Rogelio Santos Fontanet, se encuentran a su cargo y las correspondientes a la intervención del Sr. Juan Carlos López se imparten por su orden, en atención al desistimiento de la actora y al acuerdo al que arribaron en punto a los gastos causídicos. Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se realice la liquidación que se manda practicar. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado SANTIAGO R. CARRILLO JUEZ FEDERAL)". SE HACE SABER QUE EL ACTOR, SR. CRISTIAN ARANDA CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EN TRÁMITE Y POR CONSIGUIENTE EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS DE ACTUACIONES (CFR. ART. 83 CPCCN). Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. (4-10-2024) MARÍA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 07/10/2024 N° 70105/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Pennacca, Fernando Martín, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ramirez, Rodolfo Mariano, con sede en M.T. Alvear 1840 PB Anexo, Ciudad de Bs. As y con la Fiscalía N° 3 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Raquel Elena Mercante como interviniente, hace saber que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo iniciado en fecha 26/6/2012 caratulado "Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Binser S.A. s/ Ordinario" (Expediente 15219/2013) en el cual se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de hacer saber a los clientes y ex clientes de Binser S.A. que la Asociación de Defensa del Consumidor "Consumidores Damnificados Asociación Civil" ha demandado a la mencionada entidad solicitando que: (i) Se condene a Binser S.A. a devolver toda suma pagada en concepto de intereses que excediere la tasa pasiva anual promedio del mercado difundida por el Banco Central de la República Argentina a la fecha de celebración de los respectivos contratos, tal como lo dispone el art. 36 cuarto párrafo de la ley 24240; (ii) Corrija la carga financiera de los futuros créditos adecuándose al guarismo que se fije en la sentencia; (iii) Se la obligue a adecuar todos sus formularios que serán usados en el futuro entregando a cada cliente un "cuadro de marcha" sobre el servicio de la deuda y duplicado del "pagaré" que suscriben; (iv) Se incremente la sentencia respectiva en un veinte por ciento del total de los de sumas cobradas de más, en concepto de daño punitivo; (v) Que en las ofertas de productos financiados que haga la demandada, informe completa y correctamente a los potenciales clientes, con pautas claras y transparentes; (vi) Que devuelva todos los pagarés firmados en los últimos 36 meses anteriores a la presentación de la demanda, por todos los clientes que ya han terminado de pagar sus créditos y que en el futuro reintegre dicho documento a quienes vayan finalizando sus créditos; (vii) Que divulgue en los mismos medios y del mismo modo que publicita sus productos la sentencia que se dicte y que envíe a cada uno de sus clientes y ex clientes alcanzados por la sentencia, una carta en la que expliciten los importes a devolver y la tasa de interés que aplicarán hasta el día de su efectivo reintegro a los compradores de todos aquellos electrodomésticos que aún se encuentran en el período de garantía, que no podrá ser por un plazo

inferior al establecido por el art. 11 de la Ley de Defensa del Consumidor. El colectivo involucrado se encuentra conformado por los clientes y ex clientes que hayan realizado operaciones financieras con Binser S.A. en todo el país hasta tres años hacia atrás desde la fecha de interposición de la demanda (26/06/2012) y hasta la fecha de sentencia firme. Se informa que en el expediente se concluyó la etapa probatoria y ambas partes presentaron sus alegatos. Conforme a lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26,361), la eventual sentencia a dictarse que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la aquí demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro del plazo de 5 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten su voluntad en contrario. Buenos Aires, 014de octubre de 2024. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 07/10/2024 N° 70065/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de ésta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS que, en los autos caratulados "LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. s/QUIEBRA" Expte Nro. 16692/2006, se dispuso poner en conocimiento de los acreedores e interesados que en el trámite de los presentes obrados se ordenó la conclusión del procedimiento, procediéndose a la devolución proporcional del saldo remanente al accionista mayoritario COMPANY OF FIDUCIARY SERVICE S.A (CFI), por su participación accionaria del 99,88% en la sociedad liquidada. Buenos Aires 2 de Octubre de 2024. Fernando Martin Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 07/10/2024 N° 70002/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 9326/2023 - "BOERA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2024, se decretó la quiebra de BOERA SRL CUIT 30-71058527-6 con domicilio en la Av. Montes de Oca 1720 Piso 7 depto A e inscripta en la I.G.J con fecha 29 de noviembre de 2006, bajo el número 10930 del Libro 125 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico al Dr. ALBERTO JAVIER PARMA, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 011-5763-0260, correo crparma@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q), hasta el día 25.11.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 11.02.2025 y 31.03.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/10/2024 N° 70171/24 v. 14/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo de la Dra. Alejandra Andrea Imatz, secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados LERTORA ADRIAN MAXIMILIANO c/SANCHEZ JULIAN ENRIQUE y OTRO s/DAÑOS y PERJUCIOS expte N° 15049/2023, el Magistrado de intervención ha ordenado la publicación de edictos por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL emplazando al demandado JULIAN ENRIQUE SANCHEZ D.N.I. 27.527.091, para que dentro del plazo de quince

(15) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese.- Buenos Aires, 3 de octubre de 2024.-

Mariela oddi secretaria

e. 07/10/2024 N° 69784/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "BOGARIN LEGUIZAMON, ANGELES GREGORIA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 50022/2024, se presentó la Sra. ANGELES GREGORIA BOGARIN LEGUIZAMON, DNI 42.434.714, solicitando que se suprima su segundo nombre "Gregoria", pasando a llamarse en adelante "Angeles BOGARIN LEGUIZAMON". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024

MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 07/10/2024 N° 68292/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso (Jueza Subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, en los autos caratulados "DE BIASE ROSA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. N° 25985/2024, cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. ROSA DE BIASE, a fin que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 85 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario

Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 07/10/2024 N° 50038/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, a cargo de el Dr. Fernando Cesari, Secretaría desempeñada por la Dra. María José Alonso, cita y emplaza a eventuales herederos de Angela Teresa Bruno y Fernando Marcelo Comersi para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "FLORES MUÑOZ, RAFAEL ADOLFO C/ COMERSI, GUILLERMO LUIS Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte. 6852/2019) " bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en El Boletín Oficial. Buenos Aires, Septiembre de 2024.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 07/10/2024 N° 67132/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 sito en Lavalle N°1212 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. SILVIA A. ULIAN. Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados ESPECHE ELISABET CRISTINA s /CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE N° 50589/2024 a ordenado la publicación de edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses en virtud de los establecido en el Art 70 del C.C y C N, a fines de poner en conocimiento que ELISABET CRISTINA ESPECHE solicitan cambiar su nombre por el de ELISABET CRISTINA CARDOZO haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. CABA, 16 de Agosto de 2024 SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 07/10/2024 N° 60962/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FERNANDEZ IROUME, MARIA AZUL Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 42508/2024), pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "Fernández" solicitado por María Azul Fernández Iroume (DNI 41.664.986) y Franco Agustín Fernández Iroume (DNI 44.760.179), haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2024. Claudia Ines D'acunto Juez - María Lucila Uzal secretaria

e. 07/10/2024 N° 70036/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de C.A.B.A., en autos caratulados "CIFUNI, JUAN S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (expediente N° 23.856/2023), cita y emplaza al Señor Juan Cifuni a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el diario BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2024. FIRMADO: MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA
MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 07/10/2024 N° 29640/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 48 a cargo de la Dra. María Gabriela D'Angelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liliana Patricia Amador, con asiento en Lavalle 1268, piso quinto, C.A.B.A., en autos: 25072/2011 - AGUERO RAMON ANDRES Y OTROS c/ AQUINO SEFERINO RAMON Y OTROS s/DESPIDO." hace saber que en atención a lo informado por el CORREO ARGENTINO (ver fs. 650), cúmplase con la notificación de la resolución de fs. 649 a VIVIANA FERNANDA BERNAUDO (derechohabiente del codemandado MANUEL ALONSO) mediante publicación de edicto por 1 (UN) día en el BOLETIN OFICIAL. Efectívese la publicación EDICTAL ordenada a través del SERVICIO EXTRANET del B.O. de la República Oficial y déjese constancia en el TEXTO del EDICTO que la publicación, por tratarse de derechohabiente del codemandado fallecido, es sin cargo alguno según lo dispone el art. 52 de la Ley 18.345 María Gabriela D'Angelo Juez - Liliana Patricia Amador Secretaria

e. 07/10/2024 N° 69984/24 v. 07/10/2024

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

La Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en el expediente "GONZALEZ, ELIAS JESUS Y OTROS c/ GENDARMERÍA NACIONAL s /ORDINARIO" N° 21000584/2009/CA1, Vice-presidencia de la Sra. Juez Beatriz E. ARANGUREN y Secretaría Civil de la Dra. Eva SENKMAN, el 10 de septiembre de 2024, ordenó la publicación de edictos a fin de notificar al coactor HÉCTOR DANIEL OLEA, DNI N° 30.302.737, la sentencia del Tribunal de fecha 14 de noviembre de 2023. La parte pertinente de la providencia que así lo indica dice "Paraná, 10 de septiembre de 2024 (...) En cuanto a la cédula N° 23, procédase por Secretaría a publicar edictos por dos (2) días de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 y ss. del CPCCN, a los fines de notificar al Sr. Héctor Daniel OLEA. FDO. BEATRIZ ESTELA ARANGUREN, ANTE MI EVA SENKMAN - SECRETARIA DE CÁMARA". Y la sentencia que se ordena notificar: "Paraná, 14 de noviembre de 2023. Y VISTOS: ... SE RESUELVE: Declarar en relación a los decretos 1104/05, 1095/06, 871/07, 1053/08 y 751/09, que sólo tiene carácter remunerativo y bonificable el "adicional transitorio, no remunerativo y no bonificable" previsto en sus respectivos arts. 5. Imponer las costas en ambas instancias en un 90% a cargo de la demandada y en un 10% a cargo del actor (arts. 71 y 279 del CPCCN). Regular los honorarios habidos en esta instancia, correspondientes a la Dra. Flora YOLANDA MOLINA en un 30%, y al Dr. Julio Martín MARTINEZ en un 33%, de los que oportunamente le sean regulados en la instancia a-quo, conforme la proporción de ley y firmes que sean (art. 30 de la ley 27.423)... Regístrese, notifíquese, difúndase a través de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y bajen. FDO. CINTIA GRACIELA

GOMEZ BEATRIZ ESTELA ARANGUREN MATEO JOSÉ BUSANICHE, ANTE MI EVA SENKMAN - SECRETARIA DE CÁMARA". Beatriz Estela Aranguren Juez - Eva Senkman Secretaria Civil de Cámara

e. 07/10/2024 N° 70118/24 v. 08/10/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/10/2024	BURGOS HAYDEE ANGELICA	69276/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/10/2024	DIAZ FIDEL Y LOPEZ MARCELINA NELIDA	69844/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/09/2024	QUERAL NILDA DELIA	64430/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/10/2024	RICARDO JUAN GARCIA	68710/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2024	ALEJANDRA MANUELA LEIVA	69243/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/10/2024	RATTO NILDA ESTHER	69603/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2024	TORRES IGLESIAS JOSEFA	69105/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2024	TORRES MARIO DANIEL	69111/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/10/2024	BATCHEVA FALAK	68708/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/09/2024	CARLOS JOSE DAUE	65532/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/10/2024	MONICA BEATRIZ CABANELAS	69760/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/10/2024	ELOISA NAVARRO	69870/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/10/2024	HECTOR HORACIO CONSOLA	69335/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/08/2024	JUAN CARLOS MATURAN	57830/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	03/10/2024	ANA MARÍA ARRIETA Y DOMINGO AGUSTÍN FOPIANO	69804/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/10/2024	VALENTINIS ANA TERESA	69339/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/09/2024	FRAGOLA HUGO MARIO	61299/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/09/2024	NOSAKI REBECA	63901/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/10/2024	VAZQUEZ JOSE RAMON Y DIEGUEZ PAYO ROSA	69483/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	25/09/2024	ROSA CUELLO ELBIO ROSARIO	66930/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	25/09/2024	TEVELEZ JOSE Y MATZKIN CLARA	66967/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2024	LUCIA MARIA CONSULO, ELENA DONATA CARBALLIDO Y ALICIA PILAR CARBALLIDO	65574/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/09/2024	COHAN SOFIA	67450/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/09/2024	CORONEL AGUERO DORILA	66605/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/10/2024	OSCAR ANTONIO SALCEDA	69696/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/10/2024	MORO GUILLERMO	69191/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/10/2024	AGUSTINA CABRERA ORTIZ	69859/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/09/2024	BALBO VICENTE ALDO	67391/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/09/2024	MEIRIÑO ESPERANZA Y FERRERO LOZANO SENEN	68274/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/10/2024	RICO ANDRES	69609/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/10/2024	RIVERO JULIO CESAR Y DI PALMA ANGELA FELISA	69406/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/10/2024	VILMA BEATRIZ RODRIGUEZ, ALICIA GRACIELA PIÑEIRO Y TULIO HECTOR PIÑEIRO	69708/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/09/2024	TERESITA DEL NIÑO JESÚS OCAÑA VELASCO	68278/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/09/2024	ANTONIO MAAMARI	61147/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/09/2024	NORBERTO ENRIQUE FERNANDEZ GIANOTTI	66476/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/08/2024	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	55280/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/10/2024	LIDIA BEATRIZ DIGORADO	69570/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/09/2024	DIAZ, ANA MARIA NATALIA	67446/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	03/10/2024	JOSE RAMON REBAQUE	69818/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/09/2024	JOSE RODOLFO ALVAREZ	68095/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	01/10/2024	VITO ALTAMURA Y MANUELA GARCIA FERNANDEZ	68917/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/10/2024	ROSA MARGARITA GROSSI	69759/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/10/2024	AMERICO DE SOUZA	68748/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/09/2024	JUAN OTTO LUDIN	68494/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/10/2024	AURELIA ROSA ADET ROLDAN	69588/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2024	ELISABETH RAMIS	68464/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2024	MARÍA ANTONIETA LA BATTAGLIA	68468/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/04/2024	JOSÉ SCHEPIS, MARIA PÉREZ, JESÚS CAYETANO MARIGENE E ISABEL ROSA SCHEPIS	21402/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/10/2024	SUSANA BEATRIZ OCAMPO	69824/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/09/2024	RIANDE PATRICIO EMANUEL	59617/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/10/2024	FERNANDEZ RODRIGO CARLOS	68906/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/09/2024	TOMBESI OFELIA MARIA	67351/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/10/2024	FRANCISCO JOSE LIVIERI Y LIDIA CONCEPCION TARANTO	69820/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/10/2024	RODRIGO EDUARDO REY	70114/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/10/2024	BEATRIZ DELIA SUAREZ	69685/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/09/2024	JORGE ALBERTO IBAÑEZ	68607/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/10/2024	MARIA ALEJANDRA MACERATESI	68907/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/10/2024	MARINUCCI JORGE MARIO	70056/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/10/2024	OLGA MARÍA ANA GIAQUINTO	69389/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/10/2024	EMILCE IRMA SACCO	69607/24
79	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZA)	02/10/2024	ZEME MARIA FULVIA	69172/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	03/10/2024	MARCELO FABIÁN CASAL	69612/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/09/2024	FORTUNATO ARCURI Y CLARA COSTANTINO	68519/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/09/2024	CATTARUZZI ENEA ANDREINA SANTINA	67843/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/09/2024	MARTINEZ LIDIA SILVIA	68348/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/03/2024	QUINTEROS NILDA JULIA	12068/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/10/2024	GONZALEZ LIA BEGOÑA	69637/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/10/2024	LEVY VITTORIANO LITTORIANO	70048/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/09/2024	MASSIONI PIERO	67115/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/08/2024	AMILCAR DINSEN	58248/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/09/2024	DIEGO HERNAN GALARZA	64755/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/09/2024	JAVIER DE LANDA Y SUSANA EDITH MOROSI	67392/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/10/2024	BRIGNOLA ELSA	69186/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/10/2024	LUZ ARIEL GUTIERREZ Y HUGO ARIEL GUTIERREZ	69343/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA)	02/10/2024	PRESEPIO COSME ROQUE	69179/24

e. 07/10/2024 N° 6187 v. 07/10/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Única, comunica por 2 días en los autos "MARTIRENA, DANIEL EDUARDO C/ DEL PERCIO, HERNAN ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 77001/ 2022, que el Martillero Público, Adrián Fabio Marino, Tel: 115181-5484, subastará el día 16 del mes de octubre de 2024, a las 10:00 horas (en punto), en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle CAUPOLICAN N° 635, entre Avellaneda y Alvear, Loc. Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., Matrícula: 75987, Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: L, Manz: 126, Parc: 4. Superficie 360 M2. Según constatación obrante a fs. 147 el inmueble consta de dos plantas, en PB: jardín al frente, espacio guarda coche y doble garaje, living comedor, cocina, comedor diario, toilette de recepción, tres (3) hab., una en suite, y un baño comp., lav. con baño completo, parque con piscina. En PA hay un Playroom de 45m2., más terraza de 2,5m por 20m de largo. Desocupado, en muy buen estado de uso y conservación, contando con los servicios de luz, gas y agua corriente. Exhibición: días 10 y 11 de octubre de 2024 de 15:00 a 17:00 hs. BASE: dólares estadounidenses trescientos noventa mil (U\$S 390.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado y arancel del precio ofertado. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente.

Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yaba, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas al 28/09/23 Sin deuda (fs. 109) ; AYSA al 09/09/24 \$ 12.214,23 (fs. 195); ARBA al 09/09/24 \$ 674 .621,10 (fs. 189/192); Munic. de La Matanza al 09/09/24 \$ 332.995 ,78 (fs. 193/4). Buenos Aires, 01 de octubre de 2024 FDO. GABRIEL TAMBORENEA (Secretario) ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 07/10/2024 N° 69402/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Grisolia Julio Armando, secretaria unica a cargo del Dr Ernesto Ahuad comunica en autos: " ARANDA, SABINA ALEJANDRA FALLECIDA Y OTROS C/ COSTILLARES S.R.L. Y OTROS S/ DESPIDO" Expte: 016730/2017 que el Martillero Víctor Sebastián Carcas CUIT 23-26259140-9, rematará el 05 de Noviembre de 2024 a las 10:30 hs. (reserva 38410) en calle Jean Juarez 545 P.B., CABA, el 100% indiviso de 2 cocheras destinadas a guardacoches sitas en el 1er. y 3er. subsuelo de la calle Viamonte 669/71/73/75/77 de CABA., constituyendo c/u 1/100 ava parte del condominio sobre la Unidad Funcional N° 1, Nom. Cat.: Circ: 14, Sec. 1, Man: 24, Par. 019B, Matrícula: 14-4056/1 identificadas administrativamente cochera sita en 1er subsuelo: 1S6, y cochera sita en 3er. subsuelo como 3 S 12. COCHERA 1S6 BASE \$ 9.500.000 no se aceptaran ofertas inferiores a \$ 10.000 y de no haber postores acto seguido se subastara con una base del 50% del valor antes citado. COCHERA 3S12 BASE \$ 8.400.000 no se aceptaran ofertas inferiores a \$ 10.000 y de no haber postores acto seguido se subastara con una base del 50% del valor antes citado con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) Señá: 30% Comisión: 3%. La venta de ambas cocheras es al contado y al mejor postor. DEUDA DE EXPENSAS COCHERA 1S6 SIN DEUDA. COCHERA 3S12 posee una deuda de \$ 998.531,84 correspondiente al periodo julio 2014 a febrero 2024. DEUDA DE AYSA NO INFORMADA. Se permite la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrar el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los inmuebles se enajenan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que adeudan los inmuebles desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Informes 011-15-3824- 0916. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial. Se informa que los postores previamente deberán inscribirse a través de la web <https://turnos.csjn.gov.ar/> exhibición de las cocheras: el día 29 de Octubre de 2024 de 15 a 17 hs. Buenos Aires, ___ de Agosto de 2024.- Firmado Dr. Gisolia Julio Armando, Juez JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 07/10/2024 N° 70016/24 v. 07/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - CC-A.R.I.

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, en autos caratulados "COALICION CÍVICA -AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - CC-A.R.I. S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 4781/2022), que se tramitan ante estos estrados, ha ordenado la publicación de su Carta Orgánica, que a continuación se transcribe por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/10/2024 N° 70216/24 v. 07/10/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bouchard 468, piso 5to. "I", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 47° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores. 5) Designación del Directorio por tres años. 6) Distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550. 7) Destino del resultado del ejercicio. 8) Consideración de la gestión del administrador Sr. Marcos Tristán Chorra.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 182 de fecha 4/4/2022 MERCEDES ADROGUE - Presidente

e. 02/10/2024 N° 69029/24 v. 08/10/2024

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Octubre 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2024, y destino de los resultados, 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550, 4) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos, 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo, 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración, 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 8) Tratamiento contable del Contingente conforme Art. 28 Res 21/2021 SEPYME y 9) Aprobación del Manual de Gobierno. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68836/24 v. 08/10/2024

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2024 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2024. 4-

Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2024. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Tratamiento y aprobación del plan de regularización según lo dictado en la resolución 294 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. 8- Consideración de la renuncia presentada por el presidente José María Aldadazabal, elección de nuevo presidente y continuidad de los restantes miembros del directorio hasta fin del mandato. 9- Consideración de la renuncia del Dr. Facundo Gonzalo Monzo, elección de nuevo miembro de la comisión fiscalizadora, y continuidad de los restantes miembros de la comisión hasta fin del mandato - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69292/24 v. 09/10/2024

ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.

Se convoca a los señores accionista de Asociación San Esteban SA CUIT 30711116229 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Octubre 2024 a las 17:00 y en segunda convocatoria a las 18:00 en Bouchard 680 piso 12 CABA. para tratar la siguiente orden del día 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 30 de junio del 2022, al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio del 2023 y al ejercicio N° 15 finalizado el 30 de junio 2024.3º) Tratamiento de los resultados de los tres Ejercicios Económicos en consideración, y Superavit acumulado 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para los Ejercicios Económicos bajo análisis. 5º) Motivos del tratamiento tardío de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicio Económicos. 6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de estos. 7º) Aprobación Modificación Parcial del código de convivencia y normativas específicas. 8º) Expensa extraordinaria, rendición de cuentas. NOTA: La Sra presidenta hace saber que se tomarán los recaudos necesarios a fin de cumplir con el art 237 de la ley 19550, Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art 238 de la ley 19550, sobre depósitos de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en domicilio de la administración, Rosales 2483 6 B, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 06/10/2021 JAQUELINA MARIA MATHIS - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68351/24 v. 07/10/2024

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2024 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo noveno Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción en cumplimiento del punto II del artículo 316 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 117 de fecha 22/08/2024 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69742/24 v. 10/10/2024

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25/10/2024, en Alsina 1248 Piso 2 CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus Modificaciones, en relación a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/01/23 y 31/01/24. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 11/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68598/24 v. 08/10/2024

BAZURCO ARGENTINA S.A.

30-68589536-2 Convocase a los accionistas de BAZURCO ARGENTINA S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21/10/24 a las 11 y 12 hs respectivamente en Bazurco 2355, CABA, orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Por cese de directores, fijación de numero de directores y nueva designación; 3) Autorizaciones para su inscripción.

Designado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001 Y FOLIO 752 FABIAN ANTONIO PARRA - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69073/24 v. 09/10/2024

CALEF-GAS S.A.

CUIT 30-70474381-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/10/2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Olga Cossettini 1691, piso 4, of. 403, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de documentación mencionada en el art 234, inc 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio en exceso del art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 23/11/2022 CONSTANCIA EDIT BACHMANN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68986/24 v. 08/10/2024

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2024, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5° Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 34to cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 284 de fecha 21/11/2023 ELISEO CANTON - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69882/24 v. 10/10/2024

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 24 de octubre de 2024 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69284/24 v. 09/10/2024

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/10/2024 a las 11:00 horas, en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69558/24 v. 10/10/2024

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria, Acta Directorio Nro 554 del 03-10-24, para fecha 24-10-24 a las 19 horas 1° convocatoria en Av Libertador 498 piso 8° CABA, para tratar el siguiente ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Reglamento Interno. Composición Comisión de Ética: VII DE LA COMISION DE ETICA, apartado 33. Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el mismo día y lugar, a las 20 horas 1° convocatoria y 21 horas 2° convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Nombramiento de la Comisión de Etica prevista en el artículo 33 del Reglamento Interno. 7) Autorización de cuota extraordinaria para afrontar gastos por derechos de construcción Municipalidad de Pilar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 540 de fecha 06/09/2023 MARIA SOLEDAD PEREZ - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69887/24 v. 10/10/2024

DEFON S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT: 30519686186 DEFON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día jueves 28 de octubre del 2024 a las 1100 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Patron 7239 Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 3 accionistas para firmar el acta.- 2) Plazo y

forma de devolución del dinero dado en préstamo a la sociedad por el Sr. Eduardo Juan Fontana.- 3) Renuncia al directorio por parte del Sr. Eduardo Juan Fontana y la Sra. Juliana Fontana.- 4) Tratamiento de su gestión.- 5) Consideración de la responsabilidad del Director y Presidente en ejercicio, Eduardo Juan Fontana.- 6) Promoción de la acción social de responsabilidad en contra del Director y Presidente en ejercicio, Eduardo Juan Fontana.- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 8) Designación de directores.- 8) Reforma del Estatuto, prescindencia de sindicatura.- Los accionistas que deseen participar deben comunicar su asistencia con 3 días de anticipación en Patron 7239 CABA.- Fdo. Eduardo Fontana Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 52 de fecha 16/02/2023 EDUARDO JUAN FONTANA - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69832/24 v. 10/10/2024

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

C.U.I.T. 30-61709034-8 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 24 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Rafael Pereira Aragón, Presidente

designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69328/24 v. 09/10/2024

EL ORIGEN S.A.

CUIT: 30658839833: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2024 a las 12 horas en primer llamado y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Balcarce número 773 Piso 4° de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación Artículo 234 Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023; 3) Destino del Resultado de los ejercicios enunciados; 4) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023; 5) Consideración Honorarios del Directorio; 6) Traslado de la Sede Social; 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para el próximo período de un año.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/2/2018 JORGE LUIS BERNARDELLO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68859/24 v. 08/10/2024

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30500050620 Conforme Acta de Directorio de fecha 30/09/2024, convocase a los Sres. Accionistas de EVOLUCIÓN SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 2024 a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, CABA, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1). Verificación de la legalidad del Acto. 2). Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3). Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 76 concluido el 30 de junio de 2024. 4). Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30

de junio de 2024. 5). Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 6). Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7). Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. 8). Elección de un nuevo integrante del directorio por el mismo plazo que el actual. 9). Elección de un Sindico Suplente. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de fecha 28/10/2022 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69572/24 v. 10/10/2024

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Designado según instrumento privado acta directorio 495 de fecha 17/5/2024 JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2024 N° 68944/24 v. 08/10/2024

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

Golf Country Los Cedros SA.CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucumán 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 22 de Octubre de 2024 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 48 finalizado el 30 de Junio de 2024.3) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68571/24 v. 07/10/2024

IMPRESOS CARIGLIO S.A.

30-71130037-2 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que mediante Acta de Directorio del 1 de Octubre de 2024 se convoca a los Sres. Accionistas de IMPRESOS CARIGLIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Octubre del 2024, a las 11 hs en la sede social sita en la Av. Alicia M. de Justo 1780 Piso 2 Of. "i" - CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 2024. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Elección del nuevo Directorio 4. Autorizaciones. 5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 leandro jose beruatto - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69739/24 v. 10/10/2024

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2024 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente
e. 01/10/2024 N° 68171/24 v. 07/10/2024

INVERSORA DEL BOULEVARD S.A.

CUIT: 30-71588577-4 Por Acta de Reunión de Directorio del 02/10/2024 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en la sede social ubicado en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5° L, CABA, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de la aprobación de la Renuncia presentada por el Sr. Eduardo Roberto BRUKMAN consideración de la cesación del directorio - Aprobación de gestión; 3) Consideración de la Vista formulada por la Inspección General de Justicia a la Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024: Ratificación, elección y redistribución de los cargos del Directorio; 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2024 RICARDO DANIEL GOLDMAN - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69573/24 v. 10/10/2024

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT- 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y, a las 12:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 76° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2024; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO." Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a jueves de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail lmlegales@meridionaleseguros.com.ar hasta el día 28 de octubre de 2024, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1814 de fecha 26/10/2023 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/10/2024 N° 69435/24 v. 09/10/2024

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 28 de octubre de 2024 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de aportes irrevocables. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. 5) Fijación del número de Directores. Designación de miembros titulares y suplentes por terminación de mandato en reemplazo de los Sres. Directores Titulares Miguel Omar Altuna, Marcelo José Novara y Claudia Elizabeth Nates y Director Suplente Elvio Pedro Meolans. 6) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos en reemplazo de los Sres. Gonzalo Andrés Werner, María Soledad Poletti y Héctor Marcelo Piaggio como Síndicos Titulares y a Guillermo Rodolfo Agusti, María Eugenia Baronetto y Román Ariel Solaro como Síndicos Suplentes. 9) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 10) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 11) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del Estatuto Social de Mista Seguros de Personas S.A. 12) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@mista.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso. Presidente Miguel Omar Altuna

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente
e. 04/10/2024 N° 69745/24 v. 10/10/2024

NEWTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de NEWTRONIC SA (CUIT: 30707297987) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 833 piso 11 oficina A, C.A.B.A. para que conforme lo establecido en el estatuto de fecha 19 de octubre de 2022, se traten los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1-Suscripción del acta por la totalidad de los presentes. 2-Designación de autoridades. Accionistas Clase A y Accionistas Clase B designarán miembros del Directorio conforme cláusula transitoria del estatuto aprobado en forma unánime por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 19/10/2022. 3- Posible cesión de posición contractual con el IAFAS. Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e íntegra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 4-Situación societaria y contable de Newtronic SA. Análisis de las causas. Acciones a realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad. 5-Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 6-Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots SA. 7-Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa SA para tratar estados contables y gestión del directorio. 8-Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame SA para tratar estados contables y gestión del directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2022 ALFREDO OMAR FERRARI - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69881/24 v. 10/10/2024

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2024 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 64. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 64. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 65 (2024-2025). 8°) Aprobación de los honorarios a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 69061/24 v. 08/10/2024

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2024, a las 13 hs en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones, por convocar la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2024. 4°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Evaluación de lo actuado por este directorio. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68212/24 v. 07/10/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las recomendaciones del Directorio para mejorar la situación patrimonial; 3) Consideración del aumento de capital por capitalización de préstamos. Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social; y 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69547/24 v. 10/10/2024

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2024, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 2) Destino de los resultados del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio; 5) Reforma de los Artículos 9, 11, 13, 16 y 20 del Estatuto Social. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones y redactar el texto ordenado que surja de las reformas de estatuto; 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección de la Sindicatura; 8) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2024/2025 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2023/2024; 9) Autorizaciones para inscribir; 10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de

documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 22 de Octubre de 2024 inclusive. Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68864/24 v. 08/10/2024

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de junio de 2024.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.”

Juan Böhnsdalen. Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69289/24 v. 09/10/2024

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

30-71026619-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2024, a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes.” NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/8/2023 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68867/24 v. 08/10/2024

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024 a las 11:00 y a las 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Verificación de la Legalidad del Acto. 2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración del Resultado del ejercicio y tratamiento de su absorción con reservas facultativas hasta su suficiencia. 4º) Consideración de Capitalización de la cuenta ajustes no Capitalizados, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado y en su caso modificación del Artículo Cuarto del Estatuto; reemplazo de los Títulos en circulación. 5º) Modificación del Artículo décimo Tercero del Estatuto. 6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 13/11/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69290/24 v. 09/10/2024

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2024, a las 12:30 horas y a las 13:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Verificación de la Legalidad del Acto. 2°) Fijación de número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio 3°) Elección de un Director Independiente. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 7°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 8°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 13/11/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69291/24 v. 09/10/2024

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Corrientes 1762 Piso 6° Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. 3) Autorizaciones. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/10/2021 JULIO CESAR NUÑEZ - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68920/24 v. 08/10/2024

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea Extraordinaria en la sede social de Avenida del Libertador 2621, piso 14 "A", C.A.B.A., el día 30 de octubre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Disolución y nombramiento de liquidador. 3) Aprobación de balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30 de septiembre de 2024. 4) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración. 5) Cancelación Registral 6) Designación de la persona que conservará los libros sociales y la documentación societaria.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68619/24 v. 08/10/2024

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2024 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69679/24 v. 10/10/2024

**SANABRIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51761668-7 - CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 26/10/2024 a las 10 hs. a celebrarse en avenida del libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio Cerrado el 30/06/24 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos por el termino de 3 años

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/05/2021 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69554/24 v. 10/10/2024

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2024 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69680/24 v. 10/10/2024

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 - EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2. Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2024 y destino del mismo que disponga la Asamblea. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6. Miembros del Directorio. Designación de un Director Suplente. 7. Comisión Fiscalizadora. Designación de un Síndico Suplente. 8. Designación de dos Asambleístas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2023 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68594/24 v. 07/10/2024

TAPIZ DE ORO S.A.

CUIT 30-71489574-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2024, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 822 5° Piso B C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 10mo cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 40 de fecha 31/10/2023 FRANCISCO JOSE GONZALEZ MAZZA - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69877/24 v. 10/10/2024

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 2023; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/6/2023 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69361/24 v. 09/10/2024

ULTRALINE S.A.

30680760981- En mi carácter de Interventor en grado de Administrador Judicial de Ultraline S.A. CUIT 30-68076098-1, convoco a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en la calle Comodoro Pedro Zanni N° 351 Edificio "Quartier Puerto Retiro", piso 5°, oficina 502 Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta una vez transcrita al libro; 2) Informe de situación a los accionistas, 3) Aporte irrevocable de capital, 4) Disolución y Liquidación de la sociedad, y 5) Retiros voluntarios de los empleados. Designado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 29/05/2023 HERNAN MIGUEL FRISONE - Administrador Judicial

e. 04/10/2024 N° 69753/24 v. 10/10/2024

VARWELL COMPANY S.A.

CUIT 30-68716176-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de octubre de 2024, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Uruguay 520 piso 1 departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribanía Pugliese, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la RG 7/2015 de la IGJ. 4) Ratificación de la Asamblea número 6 de fecha 3/10/2011 y de la Asamblea número 7 del 20/05/2013. 5) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados 31 de agosto 2013, 31 de agosto 2014, 31 de agosto 2015, 31 de agosto 2016, 31 de agosto 2017, 31 de agosto 2018, 31 de agosto 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021, 31 de agosto 2022, 31 de agosto 2023. 6) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados 31 de agosto 2013, 31 de agosto 2014, 31 de agosto 2015, 31 de agosto 2016, 31 de agosto 2017, 31 de agosto 2018, 31 de agosto 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021, 31 de agosto 2022, 31 de agosto 2023. 7) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio por cada ejercicio. 8) Cesación, fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 9) Emisión de títulos accionarios. 10) Ratificación de la asamblea de fecha 13 de junio de 2024 en relación a la venta

del inmueble ubicado en Suipacha n° 1934, Paraje Villa Bonich, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. 11) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.
Designado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/9/2007 Reg. N° 2023 NATALIA PAOLA CARLONI
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69106/24 v. 09/10/2024

VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT: 30520952744 - Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 21 de octubre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la oficina de Libertad 567 piso 9, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Consideración, en los términos del art. 161 del CCCN, de los actos conservatorios realizados por el Sr. Presidente, a saber: a) revocación de poder al señor Misael Albónico, según acta del 6/8/24 folio 95 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2; b) limitación al acceso a la sede y establecimientos sociales a directores no ejecutivos señores Hiram Albónico y Sem Misael Albónico, según acta del 13/8/24 folio 96 del mismo libro; c) aprobación del balance al 31/12/2023 a fines fiscales al solo efecto de poder continuar las actividades, de la misma fecha y acta, según acta del 26/8/24, folio 97 del mismo libro. 2.- Remoción con causa de los directores Hiram Albónico y Sem Misael Albónico por los hechos que figuran en la denuncia penal presentada en fecha 12/9/24, Expte. CCC 49858/2024 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 29, Fiscalía 9, a los que se suman los graves daños contra el interés social por el allanamiento que solicitaron a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 de Vicente Lopez, del Depto. Judicial de San Isidro, y que materializaron en el establecimiento social el 23-9-24. 3.- Consideración del Balance, Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/23. 4.- Destino de los resultados. 5.- Consideración de la nulidad de las publicaciones sobre el resultado de la integración del capital realizadas en el B.O. en fechas 28-12-23 y 23-7-27, cuyo aumento se decidió en asamblea del 17/11/23 en base a la falsedad sobre su suscripción e integración y al modo fraudulento de publicación conforme hechos que también se consignan en la denuncia penal referida. 6.- Consideración de la Escisión de la sociedad, en un 50% en forma asimétrica a favor de cada grupo accionario y nombramiento de directores, por vencimiento del mandato de los anteriores. 7.- En subsidio del punto anterior, declaración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de adoptar decisiones. Nota 1: A partir del 5 de octubre se encontrarán a disposición en la sede social, sita en Uruguay 978 piso 9, CABA, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 hs. los siguientes documentos: 1.- Copia de la denuncia penal referida, 2.- Copia de las actas firmadas en los términos del art. 161 CCCN obrantes en los folios 95, 96 y 97; 3.- EECC y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/23. Nota 2: en caso de que a la fecha de la asamblea no hayan sido restituidos los libros de Registro de Acciones y de Asambleas, se labrarán las respectivas actuaciones notariales, sin perjuicio de solicitarse la rubricación de nuevos libros.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ
- Presidente

e. 03/10/2024 N° 69094/24 v. 09/10/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Florencia Pagani, abogada, T° 70 F° 980 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, hace saber que CSR Asociados S.A. (CUIT 30-71563354-6), con domicilio en Tucuman 1424, 8° "E", C.A.B.A., transfiere a La Óptica S.A. (CUIT 30-63905799-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, C.A.B.A., el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la comercialización de gafas bajo la marca "Sunglass Hut", sito en el centro comercial Alcorta Shopping (Jerónimo Salguero 3172, C.A.B.A.). Reclamos de ley a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 68910/24 v. 09/10/2024

Florencia Pagani, abogada, T° 70 F° 980 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., hace saber que CSR Asociados S.A. (CUIT 30-71563354-6), con domicilio en Tucuman 1424, 8° "E", C.A.B.A., transfiere a La Óptica S.A. (CUIT 30-63905799-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, C.A.B.A., el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la comercialización de gafas bajo la marca "Sunglass Hut", sito en el centro comercial Galerías Pacífico (San Martín 768, C.A.B.A.). Reclamos de ley a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 68912/24 v. 09/10/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

IBERO ASISTENCIA S.A.

CUIT 30-64331568-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7794 Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 24-10-90. Sede social Santa Fe 859 Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31-07-2023 resolvió aprobar (i) Capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital por un valor de \$ 735.818.867 pasando de un capital de \$ 1.479.743.055 a un capital de \$ 2.215.561.922 y emitir 7.358.188.670 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción, y distribuir las entre los accionistas en proporción a sus tenencias. (ii) Reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.435.248.060 pasando de un capital de \$ 2.215.561.922 a un capital resultante luego de la reducción de \$ 780.313.862, cancelando la cantidad de 14.352.480.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción de titularidad del accionista Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA. El nuevo capital ha quedado integrado de la siguiente manera: Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA 7.792.606.884 y Ibero Asistencia SA 10.531.736. Conforme al Balance Especial de reducción al 31-05-2023, surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: ANTES: ACTIVO \$ 3.927.474.295, PASIVO \$ 3.147.160.433 y PATRIMONIO NETO \$ 780.313.862 Después: ACTIVO \$ 3.707.385.429, PASIVO \$ 1.770.241.624 y PATRIMONIO NETO \$ 1.937.143.805 Oposiciones de ley en Av. Santa Fe 859 CABA. (iii) Reformar el Artículo tercero del Estatuto Social, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 780.313.862 representado por la cantidad de 7.803.138.620 acciones de un valor nominal de diez centavos cada una y Un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/07/2023
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69737/24 v. 08/10/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Morales Arcia (nacido el 21 de diciembre de 1981, de nacionalidad peruana, CI Peruana nro. 419722017-9, cuyos demás datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 12935/24 seguida en orden a la INFRACCION LEY 26.485), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68395/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69334/24 v. 09/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SEC. CIVIL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil autorizante, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LAZARTE JESUS DAVID s/EJECUCIONES VARIAS”, Expte. N° FRO 2892/2024 cita y emplaza a la Sr. LAZARTE JESUS DAVID, D.N.I. 34.311.002 a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio por ante este Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: “Venado Tuerto, 09/09/2024.- Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada, haciendo saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrense los despachos pertinentes. Requírase al letrado interviniente a que acompañe los edictos ley..”.- FDO. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA - JUEZ FEDERAL - Secretaría Civil Autorizante: Dra. Analía Débora Dalmaso.

AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 04/10/2024 N° 69636/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69331/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Mansilla (nacido el 2 de abril de 1969, DNI nro. 20.751.458, con ultimo domicilio en Aguero 1820, de esta ciudad, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68439/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Oviedo Idelfonso Sanchez (nacido el 21/10/1977, DNI 30.161.431, con ultimo domicilio en Constitución 1917 2° D, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68427/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal –sito en la calle Sarmiento 1118, 3piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada “INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769”, del registro de la Secretaría 18 notifica a: VÍCTOR HUGO ROJAS (DNI 20.861.704) y a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT Transport Service SRL... y Víctor Hugo Rojas y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.”. FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. “///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a Int Transport Service SRL, Víctor Hugo Rojas...para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria...

“Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Víctor Hugo Rojas y a Int Transport Service SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 02/10/2024 N° 68997/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69332/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Natalia Soledad Silva (nacida el 27/12/77, DNI nro. 26.265.306, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68420/24 v. 07/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024, en la causa N.º FCT 252/2023/TO1 caratulada: “FRONTINI, Marcos Guillermo y Otra S/Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: MARCOS GUILLERMO FRONTINI, D.N.I. N° 27.033.867, de nacionalidad argentina, de 46 años, nacido el 19 septiembre de 1978, en la ciudad de 9 de julio, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, instruido, técnico en comunicaciones, con domicilio en el Kilómetro 3, casa 17 del barrio “Iproda” de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; es hijo de Norma Elisa González y de Guillermo Frontini. - la que dispone: “SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 22 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCOS GUILLERMO FRONTINI, D.N.I N° 27.033.867, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo depena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.

- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68970/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65 de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° 3139/2020/TO1. Caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737” respecto de: JULIÁN NICOLAS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 38.871.624, de nacionalidad argentina, de 29 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 27 de abril de 1995, instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en el barrio “167 viviendas”, manzana 497, casa 28 de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo de Rodolfo Antonia González y Miriam Beatriz Correa. la que dispone: SENTENCIA N° 65, Corrientes 28 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JULIAN NICOLAS GONZÁLEZ DNI 38.871.624, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN.); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68966/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 158, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2227/2022/TO1 caratulada: “CALDERON VALDEZ LIDIA RAMONA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FABIOLA MARGARITA IRALA, DNI 95.551.917, de nacionalidad paraguaya hija de Estela Irala, actualmente se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en calle Sara Fernández N° 1206, B° 31 (Villa 31) - CABA. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 158. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FABIOLA MARGARITA IRALA DNI 95.551.917, ya filiada en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos CIEN mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68968/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109 de fecha 09 de agosto de 2024, en la causa N° 19/2022/TO1. Caratulada:

“FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO S/ INFRACCION Ley 23737”, respecto de: GONZALO ALFREDO ROLÓN, D.N.I. N° 33.768.950, de nacionalidad argentina, de 36 años, nacido el 16 junio de 1988, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruido, soltero, albañil, con domicilio en pasaje Congreso del barrio “Virgen de Lourdes” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Irma Rivero y de Alfredo Carmelo Rolón; la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a GONZALO ROLON DNI 33.768.950, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacentes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 02/10/2024 N° 68957/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 31 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: “SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: RODRIGO ÁNGEL SOTELO, D.N.I. N° 40.048.185, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 21 de noviembre de 1996, instruido, soltero, desocupado, actualmente se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en B° Patono, 44 viv., mzna. 14, lote 15 de esta ciudad; es hijo de Lidia Sotelo. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 88. CORRIENTES, 31 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RODRIGO ÁNGEL SOTELO, D.N.I. N° 40.048.185, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacentes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 02/10/2024 N° 68969/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Juan José Loayza Morales -alias Jhonny Rene Loayza Morales-, DNI 93.0.33.290, a que en el término de cinco días hábiles a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Conforme los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del C.P.P.N. relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. CFP 12231/2014, caratulada “Loayza Morales, Juan José s/Av. de delito” bajo apercibimiento de que sea declarada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfd10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2024. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julián D. Ercolini, Juez Federal.

Julian Ercolini Juez - María Noel Fernandez Rivera secretaria

e. 04/10/2024 N° 69613/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 365/2024/1 GOMERIAS NEUMEN SA S/INF LEY 27430 “//nos Aires, 1 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma GOMERIAS NEUMEN SA (CUIT N° 30-64007937-8), Roberto Saturnino MENDEZ (DNI N° 4.426.221) y Gastón Hernán PIEROTTI (DNI N° 25.513.374) en orden al hecho que importó la presunta evasión al Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2018 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente GOMERIAS NEUMEN SA, Roberto Saturnino MENDEZ y Gastón Hernán PIEROTTI en orden a aquél hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la defensa de GOMERIAS NEUMEN SA y de Roberto Saturnino MENDEZ, al Ministerio Público Fiscal, a Gastón Hernán PIEROTTI por edictos y a la AFIP-DGI en los términos del art. 80 del CPPF. Oportunamente, comuníquese y archívese FDO MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69199/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 523/2023, caratulada “SERVI XXI S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRO” que con fecha 02/10/2024 este juzgado dispuso: “//nos Aires, de octubre de 2024. Atento lo informado por el Juzgado Comercial 14, notifíquese por edictos a la firma SERVI XXI S.A. que con fecha 4/7/2024 se dispuso recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, a la firma mencionada a través de su representante, la que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas, por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber que podrá designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles.. (...) FDO. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69466/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1025/2022, caratulada: “LANERO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a LANERO S.A. (C.U.I.T. N° 30-67862078-1), de lo dispuesto por este tribunal con fecha 2 de octubre de 2024: “Buenos Aires, 2 de octubre de 2024. I.- Por razones de agenda del tribunal, difiéranselas audiencias previstas por el punto II del decreto de fs. 524, a efectos de que ..., y LANERO S.A. (C.U.I.T. N° 30- 67862078-1), presten declaración indagatoria, para el día 18 de diciembre de 2024 a las ... y 11:00 horas, respectivamente. II.- A tal fin, ... notificación ... y, a LANERO S.A. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69411/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "BUILDER WORLD S.A. S/QUIEBRA", (Expte. Nro. 28073/2019), comunica por cinco días que el 16/09/2024 se decretó la quiebra de BUILDER WORLD S.A., C.U.I.T. 30-71437981-6, con domicilio social en la Avda. de Mayo 1353, piso 1ro., CABA. Se hace saber que hasta el día 21 de noviembre de 2024 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, los cuales deberán remitirse de modo electrónico a la dirección siljoza@gmail.com. De manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto se hace saber a los eventuales acreedores que los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 LCQ al domicilio legal de la sindicatura previo contacto telefónico. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0290058210000000783225. Se informa que el día 07 de febrero de 2025 será el de la presentación del informe individual y el día 26 de marzo de 2025 el de la presentación del informe general (arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente). Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., intimándola a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024. El presente deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inciso 8vo LCQ). JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68516/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.9.24 en los autos "D'AMBROS, SERGIO HUMBERTO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 12307/2024) se decretó la quiebra de Sergio Humberto D'Ambros (CUIT 20-14101901-6) con domicilio en la calle Emilio Mitre 1222 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el 3.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.9.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000586651789 de titularidad de Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Héctor Gustavo Salcedo -con domicilio en la calle Ecuador 1333 9° C CABA y tel. 03462-15668014, mediante el envío de mail a la dirección estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.9.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.2.25 y 7.4.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.3.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/10/2024 N° 68686/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25208/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le

practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 69712/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ TARJETA NARANJA S.A Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 34171/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual TARJETA NARANJA S.A. continuará percibiendo la comisión "mantenimiento de cuenta" en los términos de las Comunicaciones BCRA "A" 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar, a aquéllos que habiendo sido clientes al día 01.10.13 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito NARANJA, VISA, MASTERCARD y AMEX, un beneficio de seguro por el plazo de 2 años prestado por Galicia Seguros S.A.U. que incluye: 1) muerte por accidente por la suma de \$ 200.000; 2) invalidez total y permanente por la suma de \$ 200.000. Asimismo, incluirá los siguientes Servicios de Multiasistencia prestados por Global Assist Argentina S.A. por el plazo de 2 años, con los límites establecidos en los términos y condiciones del servicio, a saber: 1) Asistencia Domiciliaria: Tope de \$ 20.000 por evento, máximo 3 eventos/año (Plomería, destapes, electricidad, cerrajería, gas); 2) Mantenimiento de hogar: Tope de \$ 15.000 por evento, máximo 2 eventos/año (Plomería, electricidad, cerrajería, gas); 3) Asistencia preventiva: a) Equipos en cobertura: Tope de \$ 15.000 por evento, máximo 2 eventos/año (Artefactos a gas y equipos frío/calor); b) Servicios de asistencia ante infortunios: i) Personal casas: Tope \$ 4.000 1 evento/año; ii) Niñera: Tope \$ 4.000, 1 evento/año; iii) Cuidado discapacitados/ancianos: Tope \$ 4.000, 1 evento/año; iv) Guardería mascotas: Tope \$ 4.000, 1 evento/año; v) Desplazamiento del beneficiario: Tope \$ 15.000/evento, sin límite/año; vi) Traslado y guarda de muebles: Tope \$ 8.000/evento, sin límite/año; vii) Seguridad: Tope \$ 8.000/evento, 1/ evento año; viii) Hospedaje: Tope \$ 8.000/evento, 1 evento/año; ix) Orientación trámites documentos: Sin límite; x) Servicios información: Sin límite; xi) Transmisión mensajes urgentes: Sin límite; c) Asistencia odontológica, según términos y condiciones: Tope de \$ 20.000 por evento, 1 evento/año; d) Asistencia médica, según términos y condiciones (Mediphone sin limite de cobertura, envío medicamentos tope \$ 20.000 por evento, 1/evento por año, médico online sin tope cobertura, asistencia nutricional telefónica sin límite de cobertura, reintegro por gastos de medicamentos tope \$ 10.000 por evento, una cantidad máxima de 12 eventos por año y 1 evento por mes; e) Asistencia psicológica telefónica; 4) Asistencia telefónica tecnológica – HelpDesk, según términos y condiciones: a) Smartphones; b) Notebooks - PC de escritorio - Tablets; c) Entretenimiento hogar. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo sin perjuicio del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. A tales efectos, podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional dentro de los 90 días corridos de efectuada la última publicación de edictos enviando un correo al email compliance@naranjax.com, con copia al email de ADUC info@aduc.org. ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Buenos Aires, 02 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 69707/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "COLEGIO HIGHLANDS SRL s/QUIEBRA" (Expte. nro. 8075/2021) se ha dispuesto citar a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a fin de que en el plazo de cinco días manifiesten si conceden autorización -o se oponen- a la promoción de la acción de responsabilidad solicitada por la sindicatura contra administradores de la fallida en los términos de la LCQ: 173. Se deja constancia que, en caso de silencio, el mismo será interpretado como voluntad de asentimiento de acuerdo con la doctrina sentada en diversos criterios jurisprudenciales, el tribunal comparte. Asimismo los detalles de la acción propuesta por la sindicatura podrán constatarse en el contexto de la quiebra solicitando allí, en su caso, vinculación en el incidente respectivo, para su correspondiente acceso informático y conocimiento, si es que ello resultare procedente. Buenos Aires, 3 de octubre de 2024 ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69860/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19.09.24 se decretó la quiebra de FRIGOMONTE S.A. (CUIT 30-70840026-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4457, Libro 20 del Tomo de Sociedades por Acciones, el 03.04.03, con domicilio en la calle Libertad 293, piso 2do, C.A.B.A. Los autos se caratulan "FRIGOMONTE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 3690/2022). El síndico designado es Carlos Daniel Brezinski, con domicilio constituido, junto con su asistencia letrada, en Reconquista 715 4° "E" de Capital Federal, correo electrónico: verificacionessindicatura@gmail.com. Se fijó el día 05.12.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 19.02.25 y 07.04.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de octubre de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69872/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones "CECI, CLAUDIO ADRIAN s/QUIEBRA", expte 9428/2020 que con fecha 17.9.2024 ha sido decretada la quiebra de CLAUDIO ADRIAN CECI DNI 14.901.465, CUIT 23-14901465-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones LUCIANA GISELLE PARMA, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 011-5763-0260, correo crparma@gmail.com, a efectos de presentar las solicitudes de insinuación de verificación de créditos en forma presencial en formato papel y además en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado, e informar el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070-3220-3000-4002-0524-80, hasta el día 28/11/2024. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO SECRETARIO Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69630/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N°40, a mi cargo, en los autos “SELBAGGI CAR MARKET S.R.L. s/QUIEBRA”(exp. 20998/2023), hace saber que el 16/9/24, se decretó la quiebra de SELBAGGI CAR MARKET S.R.L. (CUIT 30-71658786-6), con domicilio social en la calle Dean Funes 1121 piso 8 depto. D, de esta ciudad, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/11/24 por ante la síndico Alicia Mirta Ayala, con domicilio constituido en la calle Yerbal 526 Piso 1° “A” CABA, Tel. 4371 -2243/7708, casilla de mail: estudiadra.ayala@gmail.com, cuenta caja de ahorro 000000580200097222 del BCBA, CBU 029005821000000972225, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/25 y 31/3/25, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 1 de Octubre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario e. 02/10/2024 N° 68915/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos “TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A. s/QUIEBRA”, expte. n°7256/2023, con fecha 17/09/2024 se decretó la quiebra de TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y A, con CUIT 30-64058775-6, con domicilio en la Av. Santa Fe 1460 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 28 de noviembre de 1966, bajo el número 2732, al folio 299 del Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se designó síndico a la Contadora María del Carmem Salomone con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, depto. “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4862-5619. Se fijó el día 15/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 7256/2023/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura mdlc56@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 02/12/2024, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 04/02/2025 y el informe general art. 39 LCQ el día 18/03/2025. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de

2024. Fdo: GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SECRETARIO. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68495/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PAZVALDEZ S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 20435/2023, que con fecha 17/09/2024 se decretó la quiebra de PAZVALDEZ S.A. CUIT 30-71343840-1, con domicilio en la calle Guatemala 5779 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/11/2024 ante la síndico, Nancy Edith Contreras, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email nacont@hotmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Entre Ríos 248, piso 13, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 04/02/2025 y el informe general el día 20/03/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 02 de octubre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 69600/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 - 2° Piso C.A.B.A., notifica a HOSSMAN Y COMPAÑÍA y/o quien resulte titular del inmueble de la calle Camarones 5390, C.A.B.A la siguiente providencia dispuesta en autos "PENELA ANA CLARA y OTRO c/HOSSMAN Y COMPAÑÍA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (expte. 77883 /2022) "Buenos Aires, 11 de julio de 2023.- [...] En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del código citado, de la demanda interpuesta traslado a HOSSMAN Y COMPAÑÍA a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días bajo apercibimiento de lo que establecen los art. 59 y 356 del mismo código [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA"; "Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.- [...] atento lo expuesto con fecha 9/04/2024 en el sentido que en el caso de autos la demandada no resulta una sociedad regularmente constituida sino una persona incierta, a los fines de tener por integrada la litis corresponde notificar nuevamente el traslado de demanda ordenado el 11/07/2023, bajo apercibimiento de lo que establece el art. 343 del Código Procesal. [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA"; "Buenos Aires, 28 de junio de 2024. [...] Téngase presente la ampliación de prueba efectuada y hágase saber. Notifíquese junto con el traslado de la demanda.- [...] ampliase el traslado de demanda del 11/07/2023, el que deberá conferirse a "HOSSMAN Y COMPAÑÍA y/o quien resulte titular del inmueble de la calle Camarones 5390, C.A.B.A, [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA"" Buenos Aires 3 de agosto de 2024 Téngase presente la ampliación de prueba efectuada y hágase saber (conf. Art. 331 del CPCCN). Notifíquese junto con el traslado de la demanda.. [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA". El art. 343 del CPCCN establece en su parte pertinente que "Si vencido el plazo de los edictos o del anuncio por radiodifusión o televisión no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de septiembre de 2024.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 66251/24 v. 07/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/06/2024	LOPEZ RAMONA CARMEN	40543/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	02/10/2024	OSCAR PASCUAL TEIXEIRA MENDEZ	69258/24

e. 04/10/2024 Nº 6186 v. 08/10/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 6º, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago, en los autos caratulados: "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA", (Exp. 21073 /2022), que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, CUIT 20 -20766002-8; rematará el día 24 de Octubre de 2024 a las 11:00, EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la marca "ZUBARAN" con prestación de servicio "fabrica y venta de muebles, telas, tapicería: decoración". BASE \$ 375.000. Al contado y al mejor postor y en efectivo el 100%, COMISION 10%, sin IVA, arancel 0.25% de Arancel Acordada CJSN 24/2000, en el acto de subasta. Hágase saber que, se ha decretado nueva subasta a los mismos fines y efectos que la anterior, reduciendo la base en un 25% de la suma fijada para el remate anterior (v. fs. 186 \$ 375.000). Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art. 570 del CPCCN-, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado ut supra, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de la una audiencia que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara

mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Deberá dejarse constancia en las publicaciones de edictos y en todo tipo de propaganda adicional, la posibilidad de efectuar ofertas en la modalidad dispuesta precedentemente. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sea. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Para informes comunicarse con el martillero al email: estudioeverland@hotmail.com, y al tel. 114975-5400. CABA. Buenos Aires, 03 de octubre de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69819/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos “INDUSTRIA PLASTICA AIZM A S.A. c/ HERRERA OSVALDO LORENZO Y OTROS s/ ORDINARIO” Expte. N° 55245/2003, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese (Cuit 20-14 027296-6) rematará ad-corporis, al contado y al mejor postor el día 28 de Octubre de 2024 a las 12.00 horas (en punto) en el Salón sito en Jean Jaures 545 – Planta Baja de esta Ciudad, el 50% (Cincuenta por ciento) indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Pedro Goyena 1088/1090 Unidad Funcional: 1: Planta Baja - Nomenclatura Catastral: Circ: 6 – Secc; 40 – Manz: 14 C – Parcela 6C.- Matrícula FR 6-199/1 de la Ciudad de Buenos Aires, de propiedad de las Sras. Carmen Lina María Rossi y Adriana Edith Herrera.- Superficie Uf 1: 114 Mts, 22 DM2.- La propiedad tiene entrada por el N° 1088 y consta de: Frente planta baja, jardín, garaje cubierto, Living comedor, tres habitaciones, baño principal instalado, baño auxiliar instalado, cocina equipada, patio cubierto y descubierta, habitación.- En el primer piso al contrafrente un lavadero cubierto. En buen estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Esteban Zaniello en carácter de propietario del 50% indiviso, junto a su esposa y tres hijos.- BASE \$ 40.000.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 24/00) - Sellado de ley GCBA.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- El o los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones “tributarias” (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2024 de 10 a 11 horas.- Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2024.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 04/10/2024 N° 69728/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, comunica por 5 días en los autos caratulados “SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL” (Exp. Nro. 22213/1997/2), que el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 28 de Octubre de 2024 a las 10.15 hs, en punto, en el salón de

calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel c/ frentes a calle Avenida Primera Junta Nro. 143 Avda. Pte. Arturo Humberto Illia calle Gutenberg y calle José Ma. Rosa (fs 389/92), Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Manz: 4, Parc. 3b; Matrícula Nro.: 4202; Superficie Terreno: 15.068,99 m2 (fs 356/46); Superficie Cubierta: 2.170 m2 (fs 344). Se trata de una fracción de terreno donde se encuentran varias construcciones: 2 galpones en regular estado de conservación y varias en mal estado. El inmueble se encuentra ocupado por Sr. Juan José Matera, DNI 4.745.099, no encontrándose acreditado en qué calidad se encuentra ocupando el inmueble de la fallida conforme mandamiento de constatación Ley 22.172 de fecha 14/05/2024 (fd. 386). Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. BASE: U\$S 800.000.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, todo a cargo del comprador, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subasta Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa judicial. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Registra Deudas: ARBA \$ 3.303.330 con vto 03/09/2023 (Fs 344). Las sumas provenientes de la subasta deberán ingresarse en la oficina "Dirección de Subastas Judiciales" del Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos. Buenos Aires, 1 de octubre de 2024. F. Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 02/10/2024 N° 69025/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Pórtela, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina que en los autos "GUERRERO, MARIANA CECILIA Y OTRO c/ AMESTOY, JUAN CARLOS Y OTROS s/EJECUCION Expte Nro. 87730/2021" que el Martillero Público JOSE ALBERTO BELLO subastará el día 14/10/2024 a las 11:00 hs. (reserva n 38303) (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble embargado sito en calle Marcos Seguin 2515, ent. Cnel. Martiniano Chilavert y Av. Fco. Fernández de la Cruz, unidad 2, planta baja y azotea, matrícula 1-45741/2, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 1, Sección 38, Manzana 41B, Parcela 33. Partida Inmobiliaria: 3527892. Superficie 123,66 m2 - Porcentual 49.8%. Según constatación: el mismo se compone de comedor. 1 dormitorio. Baño. Cocina. Escalera terraza hay una pieza de servicio: En buen estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por Alfredo Irianni con DNI 04.499.992 y por María Antonia Beltrán DNI 04.845.804 manifiestan que viven allí en calidad de usufructuarios BASE: \$ 33.750.000 SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Deudas: AYSA: FS. 115 \$ 1.698.48 AL 12/7/2023.- OSN: FS. 63 NO REGISTRA DEUDA 5/7/2023.- ABL: FS. 117/27 \$ 0.00 AL 7/07/2023.- AGUAS ARGENTINA: FS. 113 no mantiene deuda exigible para con Aguas Argentinas S.A. A Julio 2023. Expensas no abona FS. 128/142. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir la suscripta a la doctrina plenaria de los autos "Servicios Eficientes c /Yabra". Exhibición: el día 10 de Octubre de 2024 en el horario de 12:00 a 13:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites:

turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de octubre de 2024.-
Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 04/10/2024 N° 69698/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaria única de Capital Federal, sito en avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Garantizar SGR. c/ Pijuan, Andrés German y otro s/ Ejecución hipotecaria" Expte. 49.564/14 que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día 16 de octubre de 2024, a las 11.30 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del siguiente bien sito según título: lote 8, manzana 133 del Departamento de San Martín, situado en la zona de quintas del Distrito María Susana, provincia de Santa Fe, nomenclatura catastral; Departamento 12, Distrito 17, Sección 00, Manzana 0133, Parcela 94, inscripto bajo el nro. 62384, folio 861, tomo 225 Par. Se trata de un inmueble sobre una superficie de terreno de 2.708 m², que posee una construcción de chapa para galpón de aproximadamente mide 30 x 35, con otra construcción con ambiente para oficina y baño, todo en aproximadamente 1.011 m² cubiertos. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupan el señor Andrés German Pijuan en su carácter de propietario y el cual utiliza para la realización de su trabajo. Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. Base: U\$S 84.000.-, y para el supuesto de que tampoco existiesen postores, transcurrida la media hora se subastara sin limitación de precio. Señá 30%. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. Deudas: Comuna de Maria Susana, liquidación por tasa servicio generales al 10-4-2024 \$ 20.980,03. No tributa agua corriente. Impuesto inmobiliario (API) al 16/01/2024 \$ 332.541,19, mas \$ 50.862,47.-, mas \$ 69.420,37, más \$ 144.906,41; mas \$ 99.554,52.-. Las deudas informadas en autos respecto de impuestos, tasas y servicios, en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (9/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Buenos Aires, a los días 30 del mes de septiembre de 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 68345/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

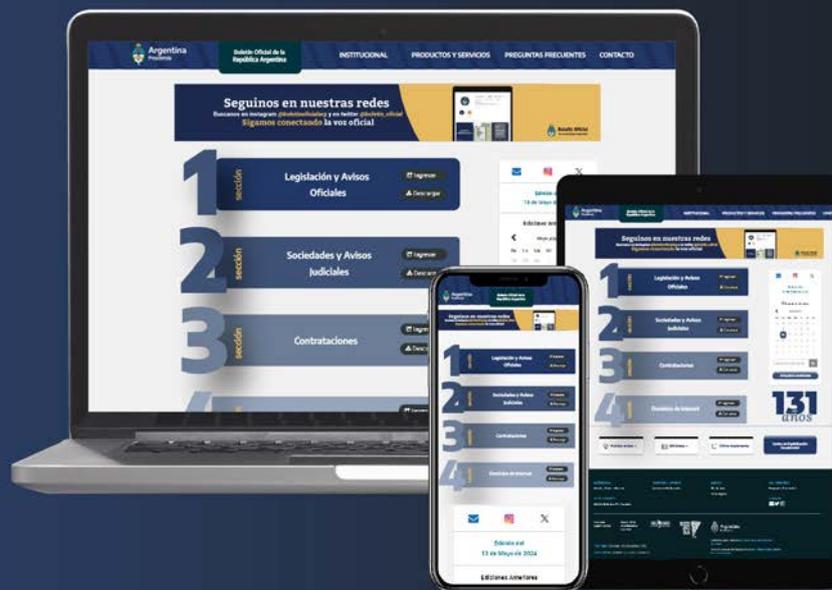
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaria única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: BALTAR, ALEJANDRA TERESA s/SUCESION AB -INTESTATO, Expte. N° 54094/2018, que el Martillero Público Alberto Cesar Volcovinsky -CUIT 20-04515113-2- con domicilio en Estado de Israel 4288 1° "B", Tel 4864-5423, rematará el día 14 de octubre de 2024 a las 10:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, siendo la exhibición los días 9 y 10 de octubre de 2024 de 14:00 a 16:00hs.; el inmueble sito en Avenida Diaz Velez 3441, unidad funcional 62, noveno piso, nomenclatura catastral: cir. 9, sección 13, manzana 25, parcela 32, matrícula: 9-1002/62 de CABA, Base DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS (U\$S 18.700,00), DESCRIPCIÓN: Se trata de un departamento de un ambiente con kichinet y baño, luminoso y con buen estado de conservación en general. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo, en dólares estadounidenses y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 24/00 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, deudas en concepto de expensas por las cuales se ejecuta la propiedad común, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la

constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado al 1 día del mes de octubre de 2024.-

VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 68829/24 v. 07/10/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERAL

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERAL" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 06/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9190/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diez días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ - PRO SECRETARIO LETRADO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/10/2024 N° 69351/24 v. 07/10/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31/07/2024 (Expte. N° CNE N° 8391/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/10/2024 N° 69215/24 v. 07/10/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación